



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

03-OCTUBRE-2013

Suma rechazo reforma fiscal

> Exigen empresarios al Gobierno federal modificar la iniciativa en un 90 por ciento

MURAL / Staff

MÉXICO.- La reforma fiscal sigue sumando votos... en contra.

Ayer, tanto el Partido Acción Nacional, como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) se pronunciaron en contra del paquete hacendario propuesto por el Presidente Enrique Peña.

El PAN convocó a los ciudadanos a protestar, incluso con marchas pacíficas, contra "el paquetazo fiscal".

El presidente de la Comisión de Doctrina del CEN panista, Fernando Rodríguez, llamó a que los ciudadanos se movilicen contra la reforma, postura que compartió el coordinador del blanquiazul en la Cámara de Diputados, Luis Alberto Villarreal, la secretaria general del partido, Cecilia Romero, y legisladores del albiazul.

"Es momento de que los no violentos salgamos a las calles, de forma ordenada y pacífica, para expresar nuestra inconformidad. La ciudadanía activa, la que paga impuestos, debe salir a las calles y alzar la voz. El Gobierno no les hace caso", puntualizó Rodríguez.

Romero explicó que se trata de una estrategia que ha sido planeada en el partido.

Y Villarreal estimó que las marchas no solamente son oportunas sino que representan un derecho irrenunciable de los mexicanos, y aunque aclaró que los panistas en particular no tomarían las calles, si respaldó que los ciudadanos protesten de todas las formas posibles.

El dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, emitió un comunicado para deslindar al Pacto por México de la reforma hacendaria y achacó enteramente al Gobierno la propuesta de lo que

llamó "el paquetazo fiscal".

Por la mañana, en reunión con diputados de la Comisión de Hacienda, el líder del CCE, Gerardo Gutiérrez Candiani, desglosó los puntos de la reforma que los empresarios rechazan, entre ellos, la homologación del IVA en la frontera y el cobro de este impuesto en colegiaturas, compra-venta de casas y rentas.

Después tuvo un encuentro con Luis Videgaray, titular de la SHCP, y al salir dijo que externaron su preocupación y la autoridad ofreció mejorar lo que se pueda mejorar.

Por separado, el presiden-

te de la Coparmex, Juan Pablo Castañón, aseguró que la reforma pone en riesgo la estabilidad de las finanzas y debilita al sector formal.

"Se debe cambiar 90 por ciento de la iniciativa presentada por el Ejecutivo, porque hay costos difíciles de absorber para las empresas", afirmó Castañón.

Maryelo López, Claudia Salazar y Verónica Gascón

NACIONAL 6 y NEGOCIOS

ENCUESTA

mural.com/Reforma

La desconocen...y la rechazan

> ¿Qué tan informado se siente respecto a la reforma fiscal?

72%	27%	1%
Poco/nada	Mucho/algo	No sabe

54% considera que le perjudicaría mucho el cobro de IVA a colegiaturas.

Metodología: Encuesta telefónica nacional realizada a 600 adultos el 27 y 28 de septiembre del 2013.

Demanda AN indagar dinero del 'moreirazo'

Claudia Guerrero y Lorenzo Cárdenas

MÉXICO.- La bancada del PAN en el Senado pidió al Procurador Jesús Murillo Karam reclamar al Gobierno de Estados Unidos la devolución de 26 millones de pesos, en bienes y en cuentas bancarias, producto del desvío de recursos públicos del Gobierno de Coahuila.

Un grupo de legisladores panistas, encabezado por el coordinador, Jorge Luis Preciado, se reunieron ayer -en privado-con el funcionario federal.

"Su valiosa intervención para que, en uso de sus facultades de investigación y/o atracción, se recuperen los recursos embargados por distintas autoridades norteamericanas al señor Héctor Javier Villarreal Hernández, sus familiares y socios en favor de los ciudadanos del estado", señala el documento entregado ante la PGR.

Los legisladores también solicitaron que, en los acuerdos de cooperación internacionales, se contacte a diferentes funcionarios estadounidenses involucrados en las investigaciones.

Los funcionarios a quienes se pidió contactar son Eric Holder, Procurador de EU; Julie Hampton, asistente del Procurador de los Estados Unidos para el Dis-

trito Sur de Texas, responsable del caso de Corpus Christi en el cual se embargaron 2.3 millones de dólares a Villarreal. Mary Nelda Valadez, asistente del Procurador en San Antonio, responsable de 12 procedimientos en los que se involucra al ex tesorero.

Gene Patton y Jennifer Bickford, asesores legales del Departamento de Justicia en la unidad de Sección de Confiscación de Bienes y lavado de Dinero en Washington D.C. (AFMLS, por sus siglas en inglés).

Dawn McCraw, asistente del fiscal del Distrito de la Oficina de Bexar County en San Antonio, Texas, responsable del embargo de 6.5 millones de dólares producto de las actividades ilegales de Villarreal.

El senador por Coahuila, Fernando Salazar, recordó que desde marzo pasado, la bancada panista inició un litigio ante las autoridades judiciales de EU para recuperar entre 2.5 y 26 millones de pesos, que se encuentran congelados en el vecino país, como parte de las investigaciones en contra de colaboradores del ex Gobernador, Humberto Moreira.

El legislador explicó que esos recursos son independientes del desvío de 2.8 millones de dólares que investiga EU, por el que es investigado el sucesor de Moreira, Jorge Torres.

Pide AN protestar contra plan fiscal

► Llamam diputados
a ciudadanos a opinar;
sugieren acciones
pacíficas y en orden

Mayolo López
y Claudia Salazar

MÉXICO.- Con el aval del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de su partido, los diputados federales del PAN convocaron ayer a la ciudadanía a protestar en las calles contra la reforma hacendaria que impulsa el Presidente Enrique Peña Nieto.

"Es momento de que los no violentos salgamos a las calles, de forma ordenada y pacífica, para expresar nuestra inconformidad. La ciudadanía activa, la que paga impuestos, debe salir a las calles y alzar la voz. El Gobierno no les hace caso", puntualizó el diputado Fernando Rodríguez Doval.

"Como legisladores somos responsables de defender los intereses de nuestros representados, de ser su voz en esta instancia de Gobierno.

"Sin embargo, no está de más recordar que somos un equipo y que éste es un nuevo reto que tenemos que enfrentar juntos. Que le quede claro al PRI y al Gobierno federal que no vamos a bajar el tono", advirtió.

Presidente de la Comisión de Doctrina del Comité Ejecutivo Nacional panista, Rodríguez Doval explicó que la propuesta de llamar a la movilización ciudadana la comparten los diputados Homero Niño de Rivera, Juan Pablo Adame, Alfredo Rivadeneyra, Raquel Jiménez, Lucía Pérez Camarena, Alfredo Botello, Alfredo Zamora y Francisco Pelayo, entre otros.

Por separado, el legislador Juan Pablo Adame sugirió que la convocatoria a la movilización en las calles se debería lanzar la próxima semana, pues los tiempos legislativos se estrechan.

"Tiene que ser la siguiente semana, porque tenemos fecha límite el 20 de octubre para votar la Ley de Ingresos y porque viene aparejada a la reforma hacendaria.

"Es probable que la reforma hacendaria se vote el jueves 17. Por eso es importante que la ciudadanía se entere, se manifieste y haga ver al Gobierno lo que no quiere la enorme mayoría de los mexicanos", planteó.

Adame explicó que es importante que la ciudadanía se dé cuenta de que el debate de este asunto no se debe reducir al círculo rojo que forman los políticos y comentaristas.

"Esto puede quedar reducido al círculo rojo, pero es muy impor-

...Y PRD reprocha desdén de Madero



► En primer plano, el senador Miguel Barbosa, Jesús Zambrano, presidente del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas y el secretario general perredista, Alejandro Sánchez Camacho durante la evaluación de la consulta petrolera.

Mayolo López

MÉXICO.- El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, recriminó ayer a su homólogo del PAN, Gustavo Madero, no respaldar la consulta energética que impulsa el sol azteca.

"Madero está haciendo una caricaturización de la realidad. Una consulta popular de ninguna manera sería como él lo plantea (sesgada). Que el PAN expon-

ga por qué quiere entregar la Nación a manos privadas.

"Por qué quieren ir a una segunda expropiación petrolera, sólo que al revés de la de 1938. Madero caricaturiza la realidad cuando dice que hay un sesgo, pues está pensando que la mayoría de gente está sesgada", reprochó.

En opinión del líder perredista, Gustavo Madero deja entrever su temor a la democracia.

"¿Si la mayoría de la gente piensa y está convencida de que

no debe haber privatización del petróleo, entonces, ¿por qué le tiene miedo a una consulta popular?", cuestionó.

Acompañado por Cuauhtémoc Cárdenas, los coordinadores de los diputados, Silvano Aureoles, y de los senadores, Miguel Barbosa, y otros dirigentes perredistas, Zambrano anunció la incorporación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) a la preparación de la consulta.

En tanto, Aureoles advirtió que en el Congreso no avanzará una iniciativa energética que pretenda privatizar el petróleo y la energía eléctrica, y anunció que el próximo lunes su bancada definirá la ruta de acción para defender la propuesta de la izquierda.

"No vamos a permitir por ningún motivo que se intente acabar con el monopolio del Estado sobre sus recursos energéticos. Estamos listos para dar la batalla y evitar la privatización de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad", machacó.

Barbosa afirmó que los foros sobre la reforma energética no harán que algún senador priista reconsidere el sentido de su voto.

'Quieren nuestro dinero'

METEPEC.- El senador Ernesto Cordero reiteró ayer que el PAN en el Senado no avalará la reforma hacendaria como la plantea el Secretario de Hacienda, Luis Videgaray.

Durante un desayuno con empresarios mexicanos criticó que el proyecto fiscal sólo tiene como objetivo subir impuestos, cuando el País está apunto de entrar en recesión.

"Le estamos quitando di-

nero a nuestros hijos para dárselos a Videgaray, lo cual es darle recursos de nuestra familia, de nuestras empresas al Gobierno.

"Cuando se atreven a pedirle a la sociedad que destine recursos para atender gastos del Gobierno, más vale que tenga una muy buena razón para hacerlo", cuestionó.

Sandra Garza

tante que la gente se dé cuenta de que esto va a destrozarse cualquier sueño hacia el futuro de comprar casa, pagar colegiaturas y de poner su negocio", advirtió.

El coordinador de la bancada blanquiazul en San Lázaro, Luis Alberto Villarreal, estimó que las marchas son un derecho irrenunciable de los mexicanos.

"Siempre que sean en orden, que no violenten derechos de terceros y que no haya violencia, las marchas no sólo son oportunas sino que son un derecho irrenunciable de los mexicanos", puntua-

lizó Villarreal.

Silvano Aureoles, coordinador de la bancada perredista, dijo con ironía que era correcto que los panistas defiendan a los que más tienen.

"Qué bien que el PAN defiendan a los que más tienen, pero nosotros vamos a defender a los que más necesitan", aclaró.

CON AVAL DEL CEN

Consultada al respecto, la secretaria general del PAN, Cecilia Romero explicó que la estrategia que ha sido planeada en el partido,

"Es el Comité Ejecutivo Nacional, diputados y senadores nos manifestamos en contra de esta reforma hacendaria", expresó.

Entre tanto, el presidente del Partido Acción Nacional, Gustavo Madero, responsabilizó al Gobierno federal de pretender aplicar nuevos impuestos.

"Miente quien diga que estos nuevos impuestos se originaron en el Pacto por México. Está claro que el paquete es responsabilidad total y exclusiva del Gobierno", sostuvo en un comunicado el dirigente albi azul.

Las bancadas se sumaron para votar en contra porque no tiene sustento jurídico

Partido Acción Nacional y MC rechazan la libre convivencia

Enrique Velázquez defendió su propuesta y descartó los señalamientos que hicieron respecto a que escondía el matrimonio entre personas del mismo sexo o la adopción

Sonia Serrano / Iniguez / Guadalajara

Porque no se justifica la creación de una figura de libre convivencia ni se mide el impacto que tendrá en Jalisco, la Comisión de Puntos Constitucionales rechazó ayer la iniciativa que presentó el coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Enrique Velázquez González.

El dictamen de rechazo tuvo siete votos a favor, de las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC), y sólo uno en contra de Enrique Velázquez González.

El dictamen fue elaborado por el titular del Órgano Técnico, Francisco Castillo Rodríguez, quien por cierto en la Administración estatal anterior fue director en la Secretaría de Gobierno, cuando su titular era Fernando Guzmán Pérez Peláez. En la justificación, señala que no puede aprobarse "en virtud de que no señala cuáles serán las repercusiones presupuestales, económicas,



La iniciativa es que cualquier persona que decida formar un hogar con otra puede firmar contrato civil

jurídicas y sociales".

La libre convivencia es una figura a partir de la cual cualquier persona que decida establecer un hogar en común con otra, puede firmar un contrato civil en el que se comprometen a prestarse ayuda mutua.

En ese mismo sentido se pronunció el diputado de MC, Julio Nelson García, quien afirmó que tendría que darse una reforma

integral a la legislación civil de la entidad para crear una figura como la de la libre convivencia.

Por su parte, Enrique Velázquez defendió su propuesta y descartó los señalamientos de que escondía el matrimonio entre personas del mismo sexo o la adopción.

El coordinador del PAN, Gildardo Guerrero, afirmó que la iniciativa es una copia de

la legislación que existe en el Distrito Federal.

Más tarde, en una conferencia de prensa, el coordinador de MC, Clemente Castañeda Hoeflich, dijo que la iniciativa es un "intercambio de cartitas" del PRI con el PRD para aprobar el Presupuesto de Egresos que proponga para 2014 el gobernador priista Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

“Una vez más la clase política es mucho más conservadora que los ciudadanos”

Enrique Velázquez González (PRD)

“Crean que existe un solo tipo de familia y creen que ignorando a todas las demás, automáticamente van a desaparecer los otros tipos de familia, y toda la vida van a ser papá, mamá e hijos, y todos felices para siempre”

Ricardo Rodríguez (DIPUTADO INDEPENDIENTE)

“Es un concubinato que están tratando de disfrazar con la palabra familia. ¿Qué familia no entendemos como el núcleo de una pareja donde existan hijos? Esa es familia”

Juan Carlos Márquez Rosas (PAN)

Castañeda afirmó que PRI y PRD montaron un teatro para dar "oxígeno al PAN que, debido a sus malos gobiernos, en los últimos años se ha dedicado intensamente a perder votos". M

CONGRESO DEL ESTADO DISCUTEN PAN Y MC CONTRA PRD

Desechan en comisiones la Ley de Libre Convivencia

En la Comisión de Puntos Constitucionales, legisladores del PAN y Movimiento Ciudadano la rechazaron

SABER MÁS Trabajo legislativo

La Comisión de Desarrollo Humano ya emitió un dictamen que avala la creación de la Ley de Libre Convivencia.

La Comisión de Puntos Constitucionales le desechó.

La Comisión de Derechos Humanos sesionará en los próximos días para emitir un dictamen, que se prevé sea en sentido positivo.

La Comisión de Equidad de Género emitirá su propio dictamen.

Los dictámenes a favor y en contra deberán ser remitidos para su análisis al pleno, la mayoría de diputados en sesión tendrán la última palabra.



COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. En la discusión de la Ley de Libre Convivencia al interior del órgano legislativo estuvieron ausentes los legisladores del PRI y del Partido Verde.

En una larga discusión que se prolongó por más de dos horas, diputados del PAN y de Movimiento Ciudadano (MC) se sumaron en una cruzada a en contra de la denominada Ley de Libre Convivencia.

Los panistas Gildardo Guerrero, Juan Carlos Márquez, Víctor Manuel Sánchez Orozco y Alberto Esquer emitieron argumentos para exponer los motivos por los que desde su punto de vista la iniciativa del PRD no debe avanzar.

Alberto Esquer refirió abiertamente que sus argumentos eran a favor de la familia, mientras que Gildardo Guerrero y Juan Carlos Márquez pedían dejar la discusión en el terreno de lo legal.

Márquez Rosas dijo que "la iniciativa estaba hecha con las patas", al tiempo que en tono sarcástico cuestionaba al perredista Enrique Velázquez dónde estaban los legisladores tricolores que dijeron que impulsarían la iniciativa y que no acudieron a la comisión, al momento de la discusión de la Ley de Libre Convivencia.

Esquer Gutiérrez retó al impulsor de esta iniciativa y presidente del Congreso local a someterla a discusión hoy mismo en el pleno del Congreso, "para que de una vez por todas, los diputados, emitan sus puntos de vista".

El perredista Enrique Velázquez dijo que esta semana no habría sesión de pleno y refutó los argumentos de sus compañeros legisladores.

Llamó a los diputados a reconocer los 25 diferentes tipos de familia que existen en México y reiteró que no es una figura que sea específica para un sector de la sociedad, o para homosexuales, también aclaró que la iniciativa no permite la adopción o el matrimonio entre personas del mismo sexo, figuras que preocupan a la tracción parlamentaria de Acción Nacional.

El diputado independiente,

cardo Rodríguez, arremetió en contra de sus ex compañeros de bancada y llamó a los militantes de Acción Nacional a definir desde cual posición se manifiestan en contra de la Ley de Libre Convivencia, si desde un aspecto moral, religioso, filosófico o jurídico.

Acusó a los panistas de "seguir líneas" para votar en contra de la iniciativa del PRD. Al respecto, el presidente

Constitucionales, Hernán Cortés, pidió a Rodríguez Jiménez que no le faltara el respeto a los diputados locales y refirió que el trabajo que se hace en el Congreso es libre.

La sorpresa fue el voto del vocal de la Comisión de Puntos Constitucionales de Movimiento Ciudadano (MC), Julio Nelson García, quien a pesar de militar en un partido de izquierda, emitió un voto a favor de la

Frenan en comisiones la Ley de Convivencia

■ A la propuesta del perredista le echaron montón y con argumentos jurídicos y morales fue detenida por el bloque del PAN

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Con más de dos horas de discusión y con siete votos del PAN y con la sorpresa que dio el diputado de Movimiento Ciudadano, Julio Nelson García al sumarse a los panistas y un voto en contra del PRD, los diputados aprobaron desahogar la iniciativa de Ley de Libre Convivencia promovida por el perredista Enrique Velázquez que insistió a los panistas a modificar su ley o "quieren esperar 20 a 30 años para le-

gislación sobre los derechos de las minorías". El coordinador de la bancada blanca Gilardo Guerrero dijo que la ley es un "tamiz con contenido ético y sexual" y los legisladores blancos Azules Alberto Esquer y Juan Carlos Márquez destacaron que familia "es papá, mamá e hijos... un niño tiene derecho a tener papá y mamá, un núcleo familiar tiene derecho a un esposo, una esposa e hijos".

Pidió el presidente de la Mesa Directiva Enrique Velázquez convocar a los diputados a votar la ley y cada una de sus posturas en tribuna.

Con señalamientos entre ellos, el debate, aunque más en las cuestiones morales. El diputado independiente Ricardo Rodríguez se unió a la defensa de la iniciativa señalándoles a sus ex compañeros panistas "creen que existe solamente un modelo de familia y todas las demás automáticamente desaparecerán y entonces toda la

vida van a ser papá, mamá e hijos y todos felices para siempre. Quieren rechazar derechos humanos porque a fuerzas quieren un modelo ideal de familia subsista en el estado ignorando que la realidad allá afuera es muy diferente".

El perredista les advirtió que ya llegó al Congreso del Estado un amparo que un juez les concedió a un par de muchachas que al intentar casarse se lo negaron y con dos amparos más de este tipo la Suprema Corte de Justicia del Estado puede ordenar a todos los estados a legislar sobre los matrimonios igualitarios.

Les recordó que la ONU tiene reconocidos 25 modelos de familia.

En la Comisión de Puntos Constitucionales que preside el panista Hernán Cortés, se dio lectura por el director del Órgano Técnico, Francisco Castillo, de los argumentos por los que se rechazó el dictamen: no se justifica crear nuevo estado civil, libre convivencia no se reconoce en ninguna legislación.

Velázquez, a diferencia de la postura adoptada por los panistas en la Comisión de Desarrollo Humano, dijo que no haría escándalo y que no se saldría de la sesión, que ya sabía los votos que se darían y reviró que le parecía "simplista" el fundamento del Órgano Técnico señalándole a Castillo "el que es mandado no es culpable".

Para más del 30% de la población de Jalisco que carecen de derechos es la Ley de Libre Convivencia. De "darles mayor certeza jurídica".

El diputado Juan Carlos Márquez le dijo que estaba hecha "con los pies" y que no veía a los "aliados" del perredista que son los priistas Miguel Castro y Héctor Pizano (que abandonaron la sesión de Puntos), a lo que le respondió Velázquez diciendo que no requería de "refuerzos". Y que a Márquez se le olvidaba que con el PAN ha tenido muchas votaciones, como el haber sacado el nombramiento del Secretario General "entonces también somos aliados".

Guerrero dijo que su partido reconoce en la familia el espacio prima-

rio de la responsabilidad social, por lo cual, tiene preeminencia natural sobre las demás formas de organización y convivencia sociales.

Velázquez subrayó que el tema no era de votos sino de principios. "Una vez más la clase política es mucho más conservadora que la población" y diferencia de que se tiene un papa Francisco, progresistas "aquí en esta mesa hay diputados más papistas que el Papa".

Guerrero, en su postura, señaló que se respeta a los homosexuales pero que la Libre Convivencia es un "copy page" de la Ley de Sociedades de Convivencia del Distrito Federal. "Es una simulación jurídica".

Reiteradamente el perredista invitó a los legisladores que rechazaron su iniciativa a que fuera enriquecida con nuevas ideas o criterios jurídicos, ya que de lo contrario se niegan derechos humanos a una parte de la sociedad, en tanto que el diputado Rodríguez Jiménez abundó en que no se trata de matrimonio sino de libre convivencia.

Detrás de la propuesta de libre convivencia del PRD está el manejo del PRI

■ MC va en contra de la libre convivencia por que no se presta a negociaciones turbias: MC

Bastante incómodo, serio y hasta cierto punto enojado, se le vio al coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, al fijar la postura en rueda de prensa de Movimiento Ciudadano en contra de la Ley de Libre Convivencia, ya que desde un principio la avaló junto con la diputada Fabiola Loya, quien firmó la iniciativa que promueve el perredista Enrique Velázquez, pero el resto de su fracción está en contra. Lo único que exhibe es la "negociación" entre PRI y PRD, puntualizó, y que advierte que al rato se verá que el PRI no es de fiar y "traicionará al PRD".

Por lo que los argumentos esgrimidos en contra de la Ley de Libre Convivencia por los legisladores de Movimiento Ciudadano y que dejaron en claro que no son cuestiones de moral, sino que trae inconsistencias jurídicas y que evidencia una negociación entre PRI y PRD con "carta de intercambio", el tricolor avala la Ley de Libre Convivencia y el PRD apoya lo del Presupuesto de Egresos del Estado para el 2014.

Loya dijo que no fue incongruente al sumarse primero a la iniciativa

y firmarla y ahora retractarse. Castañeda por su parte indicó que la iniciativa lleva un contenido de carácter político entre PRI y PRD.

"Lo peor es que el PRI está engañando al PRD con su moneda de cambio, porque precisamente gracias al PRI, la Ley de Libre Convivencia no va a llegar nunca al pleno, y porque el dictamen negativo de Puntos Constitucionales, ya lo veremos en unos días, será aprobado con el voto de varios priistas".

En este intercambio de "cartas" entre el PRI y el PRD, además de que no les interesa sacar adelante una Ley de Libre Convivencia, buscan, sobre todo, "montar un teatro para darle vida artificial al PAN".

El coordinador de la fracción de MC manifestó que los diputados de MC "no nos vamos a prestar a estas manipulaciones y simulaciones. Los jaliscienses, los ciudadanos libres, se darán cuenta que estos partidos, como siempre, quieren seguir engañando a los jaliscienses y manipulando la vida pública. Nuestra convicción, es la defensa de la equidad, de los derechos y de las libertades".

Criticó que nadie quiere debatir en el terreno técnico y jurídico, se le "está dando oxígeno al PAN". Agregó "es una trampa con fines meramente mediáticos y electorales, en donde el PAN, el PRD y el PRI buscan polarizar a los jaliscienses para ganar votos". (Rosario Bareño Domínguez)

Diputados de PAN y MC rechazan Ley de Libre Convivencia en comisión legislativa

■ **Blanquiazules** insisten en que sólo existe un modelo de familia; Velázquez los tacha de homofóbicos

"Dos personas sin hijos no son familia". "Si quieren atención médica, que vayan al Seguro Popular". "Si quieren heredar, que hagan testamento", "si aprobamos esto, luego van a querer adoptar niños". "Esto es un matrimonio *light*".

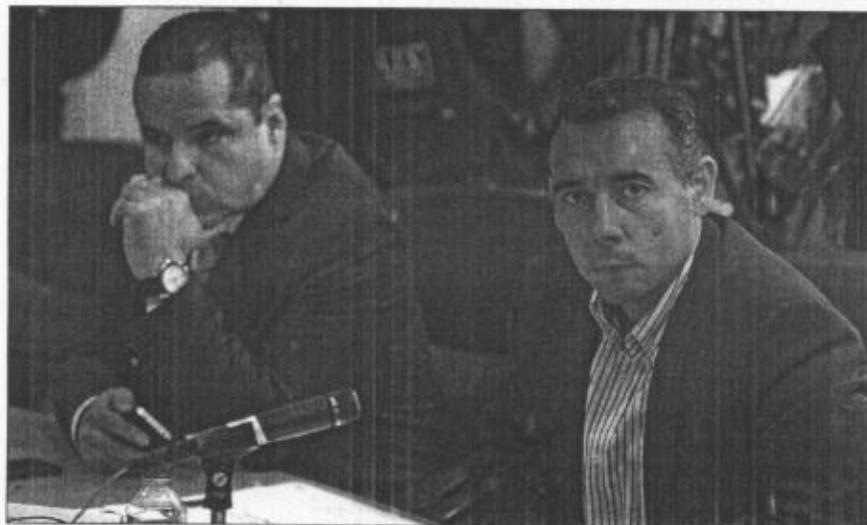
Con frases de este tipo, la mayoría panista encabezada por Gildardo Guerrero y el diputado de Movimiento Ciudadano (MC) Julio Nelson García, rechazaron en la comisión de Puntos Constitucionales la iniciativa de Ley de Libre Convivencia, que entre otras cosas, daría certeza jurídica a las parejas del mismo sexo.

Además de que los panistas calificaron esta ley como una simulación mal redactada, inconsistente y causante de vacíos jurídicos, el diputado Juan Carlos Márquez Rosas anticipó el que, según él, será el destino de la iniciativa: "Los priístas ya lo abandonaron, señor Enrique Velázquez, porque ya se dieron cuenta que los afectará electoralmente. Esta ley no pasará".

Con esto ya existen dos dictámenes contrapuestos, uno a favor, elaborado por la comisión de Desarrollo Humano y este nuevo en contra. Será el Pleno el que decida cual los dos avalar.

En una sesión que se prolongó por más de dos horas, los legisladores **blanquiazules** argumentaron que se debe defender la familia, la institución del matrimonio y los valores.

El panista Juan Carlos Márquez Rosas afirmó lo siguiente: "Me parece que todos entendemos familia de otra forma. No es familia, es concubinato, ni siquiera es matrimonio lo que están planteando ustedes, es un concubinato que están tratando de disfrazar con la palabra familia. ¿Qué familia no entendemos como el núcleo de una pareja



Los diputados Enrique Velázquez y Alberto Esquer ■ Foto Héctor Jesús Hernández

dónde existan hijos? ¡Eso es familia desde mi punto de vista muy personal! No la unión de dos seres humanos".

Y Hernán Cortés Berumen reflexionó así: "Yo en particular diría que los ejemplos que están planteando, como el caso de no recibir atención médica de una persona, que vaya al Seguro Popular y se registre. Tendrá la oportunidad de recibir una atención de seguridad médica, pues probablemente sí. Atención de bienes, ya existe en la legislación, con testamento y otras figuras".

El diputado de MC Julio Nelson

García Sánchez se quitó la careta progresista que pregona su partido y se manifestó en contra de la iniciativa aunque matizó diciendo que sus motivos son "eminente jurídicamente".

Agregó que no existe un andamiaje para crear un nuevo estado civil, despoja al juez civil de decidir, pues se posibilita la disolución unilateral de la libre convivencia y no toma en cuenta a los emancipados, sólo a mayores de 18 años. "Abre la puerta a una incertidumbre jurídica", dijo.

Sólo el diputado independiente Ricardo Rodríguez y el perredista

Enrique Velázquez defendieron la iniciativa. El perredista explicó que existen por lo menos 25 modelos de familia y que el Estado tiene la obligación de brindar protección a todos; y que la separación es unilateral porque quieren evitar las luchas encarnizadas que se viven en los divorcios.

"Saben ustedes que hay mujeres amenazadas, que tienen que seguir junto a un marido que las golpea porque así lo dijo Dios y un juez. Señores, la homosexualidad no es enfermedad, la homofobia sí lo es. Quitense ese pendiente. Sí ya hasta el Papa

Francisco está mostrando posturas progresistas, pero ustedes quieren ser más papistas que el Papa", afirmó el perredista.

Ricardo Rodríguez pidió a los panistas que fueran claros en sus motivaciones para rechazar la ley: "Porque si de veras fuera por motivos jurídicos, aquí podríamos corregir esas deficiencias que ustedes dicen, si nos hemos quedado hasta las 4 de la mañana en otros temas. Para eso es este proceso legislativo, para afinar esos detalles; pero sean claros en decir por qué no les gusta una ley que defiende derechos humanos".

Juan Carlos Márquez reviró a Rodríguez diciendo que los panistas "no hacen las cosas al aventón", "pero como usted no es ni de aquí ni de allá, no nos intente decir que hagamos las cosas que no hicieron".

El presidente de la comisión de Puntos Constitucionales, Hernán Cortés Berumen, quien fue alcalde de Tlaquepaque, bastión del cardinal Juan Sandoval, negó que estén recibiendo línea del purpurado: "A mí sí me ofende el hecho de que se me esté señalando, como parte de la comisión y de mi partido, que recibo instrucciones de alguien más. Ratifico de frente que no recibo instrucciones de nadie más que de mi juicio".

Finalmente, los seis panistas no aceptaron la propuesta de modificar la iniciativa y junto al diputado de MC, votaron en contra de la Ley de Convivencia. Sólo hubo dos sufragios a favor.

■ Alegan además que hay inconsistencias jurídicas en la iniciativa MC reculó porque la ley es moneda de cambio para "negociar" con el Ejecutivo

A pesar de que en su momento leyó la iniciativa y hasta la avaló con su firma, la diputada de Movimiento Ciudadano (MC) Fabiola Loya dio marcha atrás y no apoyará la Ley de Libre Convivencia y lo mismo hará toda la fracción de su partido.

En una rueda de prensa fuera de agenda y citada con pocos minutos de anticipación, los emecéastas anunciaron que votarán en contra de la Ley de Libre Convivencia porque "tiene inconsistencias" y "es una moneda de cambio para negociar con el gobierno de Jalisco". Y aunque MC nunca ha sido claro en definir su postura en temas espinosos como la homosexualidad y el aborto, el coordinador de esta bancada,

Clemente Castañeda Hoeflich, aseguró que la decisión se debe a motivos jurídicos y no morales.

"Suscribí esa ley porque en principio mostraba un propósito noble, porque podrían mujeres madres de familia entrar en este esquema para que se les reconocieran derechos y en ese sentido fue mi postura personal. Haremos lo que siga en materia jurídica para reformar lo necesario para que haya equidad".

—¿No leyó la ley, cuando la firmó? El dictamen ha sido el

mismo desde abril, ¿por qué hasta ahora se da cuenta de las inconsistencias?— se le preguntó.

—Sí, claro. La ley. Tuve dos, tres días para leerla y analizarla, y en cuanto a mi postura personal lo vi así, que podían acceder las mujeres a una extensión de derechos. Pero hago una aclaración, yo voté en el Pleno por una reforma a la Ley de Jefas de Familia para que otros familiares obtengan beneficios.

—¿No es incongruente su postura?— atajó otra reportera.

—Para nada. Es una postura colectiva. Esto se contaminó, los procedimientos fueron mal llevados, la discusión muy mal llevada y de nuevo se evidencia las negociaciones que hay para mantener una ley lo más legítima posible.

De acuerdo a un comunicado que leyó Clemente Castañeda, esta iniciativa "nació muerta, por los vacíos legales y porque genera más incertidumbres que garantías para los eventuales beneficiarios".

"Esta fue una iniciativa que propuso el PRD sin un suficiente

trabajo técnico y únicamente para intercambiarse favores con el PRI, engañando a los jaliscienses. Detrás de esta iniciativa se encuentra una negociación entre el PRI y el PRD para sacar adelante, por ejemplo, el próximo proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejecutivo", leyó Castañeda.

Según MC, el PRI está engañando al PRD con su moneda de cambio, porque precisamente, gracias al PRI la Ley de Libre Convivencia "no va a llegar nunca al Pleno, pues el dictamen negativo de Puntos Constitucionales, ya lo veremos en unos días, será aprobado con el voto de varios priístas".

Castañeda Hoeflich concluyó así: "Los diputados de Movimiento Ciudadano, no nos vamos a prestar a estas manipulaciones y simulaciones".

Beneficia nueva ley a 'roomies'

Melina Gil

Amigos, compañeros de casa o "roomies" e integrantes de familias no nucleares podrían dejar el limbo legal.

Más allá del debate sobre la posibilidad de unión formal a personas del mismo sexo, la iniciativa de Libre Convivencia que se discute en el Congreso local daría certidumbre jurídica a integrantes de más de 341 mil hogares en Jalisco que actualmente no tienen cómo respaldar su relación ante la ley.

Aunque en el Código Civil del Estado no están regulados, en la realidad estatal existen hogares conformados por personas sin parentesco.

De acuerdo con la última información del Consejo Estatal de Población (Coepo) presentada en 2010, en la entidad hay un millón 598 mil 29 hogares, de los cuales 0.6 por ciento está compuesto por dos o más personas sin relación consanguínea. Casos, por ejemplo, de amigos que se juntan para compartir los gastos de la renta de una casa habitación.

También, el 20.8 por los hogares en Jalisco, aunque tiene integrantes que guardan parentesco entre sí, escapan al modelo "padre, madre e hijos" o a una línea familiar ascendente-descendente. Quienes componen estos hogares, también podrían respaldarse con la libre convivencia.

De aprobarse la iniciativa de ley, los libre convivientes alcanzarían beneficios como el derecho de alimentación, tutela, derechos sucesorios y la legitimidad de reclamar pensiones y prestaciones sociales, como sucede en el DF.

Una de las mayores diferencias a la figura del matrimonio es que la libre convivencia no tiene como propósito la procreación.

Ayer, con siete votos a favor y uno en contra, la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado aprobó el dictamen propuesto por su órgano técnico, el cual plantea desechar la iniciativa de libre convivencia.

Con datos de Francisco de Anda

ASÍ LO DIJO



“Si es necesario legislar, pero no de esta manera, no equiparándola al matrimonio

como es la pretensión”.

Gildardo Guerrero

Líder de la fracción panista en el Congreso

Tramitan Amparos directivos de UdeG

Francisco de Anda

El Rector general de la UdeG, Tonatiuh Bravo, y cientos de directivos de la institución pretenden blindarse ante la posibilidad de que con la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado se les obligue a hacer público su patrimonio.

Los funcionarios universitarios se ampararon en contra del Artículo 8, inciso "Y" de dicha ley -que entró en vigor el 9 de agosto-, el cual establece la obligatoriedad de los funcionarios públicos locales para abrir su relación de bienes.

Un juez federal en materia administrativa les concedió una suspensión provisional para que dicha disposición no les aplique en tanto se resuelve el juicio y se defina si tienen la razón.

“Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente (...) las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos que estén obligados a presentarla, conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco”, se lee en el citado artículo.

Pero éste se contradice con la Ley de Responsabilidades, que en su artículo 100 -reformado justamente en el contexto de la aprobación de la nueva Ley de Transparencia- establece que la difusión de la información relativa a la declaración patrimonial se hará siempre y cuando se cuente con la autorización previa y específica del servidor público de que se trate.

Entre los directivos de la Casa de Estudios que firmaron la promoción del juicio de Amparo están el Rector general, el Secretario, Alfredo Peña y el vicerrector, Miguel Ángel Navarro, así como los Rectores de los Centros y otros funcionarios.

Las autoridades señaladas como responsables en el juicio de Amparo son los diputados locales, el Gobernador, su Contralor y los consejeros del Instituto de Transparencia e Información Pública.

La Ley de Transparencia aprobada por el Congreso fue bautizada como “Ley de Vidrio”.

■ Fausto insta al secretario general a presionar a legisladores para que rindan cuentas

Sólo 3 de 39 diputados han comprobado recursos asignados para casas de enlace

■ Nueve diputados han justificado parcialmente; algunos afirman que no han gastado nada

■ Juvo Rios

A pesar de que tienen 60 días a partir de que se les entrega el dinero, 27 de 39 diputados locales incumplen con la comprobación de gastos de sus casas de enlace, que asciende a 92 mil pesos mensuales por legislador.

La diputada presidente de la comisión de Administración, Celia Fausto Lizaola, dijo ignorar por qué el secretario general, Marco Antonio Daza, no presiona a los legisladores para entregar facturas y comprobantes de cómo se gastan esos recursos y por qué no les han retenido las ministraciones a los que incumplen.

"Esto no se remite a la comisión de Administración, cada diputado es responsable único de cómo y en qué ejerce estos recursos. De acuerdo a lo que establece el reglamento que fue aprobado por los 39 diputados, cada uno será responsable de dar cuentas en cuanto se les pueda requerir. Y el secretario general ya está instruido a partir del reglamento. Habrá que preguntarle (por qué no lo ha hecho)".

Los únicos diputados que han comprobado todos los recursos son Joaquín Portilla Wolff, Guillermo Martínez Mora y Roberto Mendoza. Mientras que Juan José Cuevas, Idolina Cosío,

Trinidad Padilla, Verónica Delgadillo, Jaime Días Brambila, Hugo Gaeta, Gildardo Guerrero, Alberto Esquer y Rafael González Pimienta han comprobado parcialmente. El resto no ha entregado nada.

Fausto Lizaola afirmó que no ha cobrado ninguno de esos cheques que se entregan desde abril y sigue convencida de que para dar señal de congruencia y austeridad, los diputados deben prescindir de ese recurso.

Por su parte, Clemente Castañeda afirmó que no ha comprobado nada porque no ha cobrado ningún cheque todavía; aunque está financiando la construcción

de un parque en la colonia Mesa Colorada de Zapopan que costará más de 600 mil pesos. "Es un proyecto de utilidad pública".

Se ampararán los sindicalizados

Trabajadores del Sindicato del Poder Legislativo ya preparan una estrategia legal para tramitar un amparo en contra de la Ley Anticochinos, pues consideran que los diputados utilizarán esta reforma para despedir indiscriminadamente a empleados del Congreso.

Ante tal noticia, Celia Fausto explicó que desconoce en qué sentido irán los amparos y cuáles

son los aspectos específicos de la Ley Anticochinos que les molesta, sobre todo luego de que el priísta Miguel Castro ha declarado ante los medios que este ordenamiento será muy útil para adelgazar la nómina del Congreso.

"Están en su derecho los trabajadores sindicalizados y todos los organismos gremiales, no es excepción, respetamos sus estrategias de lucha, sus estrategias políticas, su forma de organizarse para alzar la voz contra lo que crean que va en perjuicio de sus intereses. Eso sale de la cancha del Poder Legislativo, ya será remitido el amparo a la instancia que corresponda y esperamos que se resuelva de acuerdo a la ley. El sindicato tiene autonomía y estamos preparados para cualquier eventualidad de recurrir a los tribunales".

En la sesión de la comisión de Administración se autorizó un incremento salarial del 1.8%, para empleados legislativos que ganen menos de 39 mil pesos, el cual será retroactivo al mes de julio.

De recursos para "casas de enlace" Cada diputado debe rendir sus cuentas

Sonia Serrano Íñiguez/Guadalajara

La rendición de cuentas de los recursos que han recibido los diputados por concepto de "casas de enlace" es responsabilidad de cada uno y no de las coordinaciones, coincidieron los líderes parlamentarios de los partidos Movimiento Ciudadano (PMC), Clemente Castañeda Hoeflich, y Revolucionario Institucional (PRI), Miguel Castro Reynoso.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Administración, Celia Fausto Lizaola afirmó que ella no cobrará esos recursos en este año, porque su utilidad no se ha justificado. La legisladora por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Miguel Castro son los únicos que no han cobrado este apoyo, que consiste en más de 92 mil pesos al mes, adicionales a su salario.

MILENIO JALISCO dio a conocer que de los 37 diputados que ya cobraron estos recursos, que hasta julio pasado sumaban más de 836 mil pesos para cada uno, solo catorce han entregado comprobantes del destino que han dado a los recursos.

Miguel Castro señaló que la rendición de cuentas es responsabilidad de cada diputado y recordó que, en el caso de su

Celia Fausto Lizaola, del PRD, afirmó que ella no cobrará esos recursos en este año

bancada, se les dio capacitación para que pudieran comprobar los gastos.

De su caso, confirmó que no ha cobrado los recursos, porque no ha decidido qué proyectos sociales respaldará.

Por su parte, Clemente Castañeda recordó que cuando comenzaron a entregarse estos recursos, se acordó que se distribuirían directamente a los diputados y no a través de las coordinaciones.

Informó que él destinará el total de los recursos que le corresponden a la construcción de un parque en una colonia marginada de Zapopan, pero apenas ayer recibió el permiso de construcción por parte de las autoridades municipales. Aclaró que hasta el momento no ha cambiado ninguno de los cinco cheques que le han entregado.

Dijo que ayer habló con los diputados de su bancada y todos rendirán cuentas del dinero que han recibido. M

De recursos para "casas de enlace" Cada diputado debe rendir sus cuentas

Sonia Serrano Itigüez/Guadalajara

La rendición de cuentas de los recursos que han recibido los diputados por concepto de "casas de enlace" es responsabilidad de cada uno y no de las coordinaciones, coincidieron los líderes parlamentarios de los partidos Movimiento Ciudadano (PMC), Clemente Castañeda Hoeflich, y Revolucionario Institucional (PRI), Miguel Castro Reynoso.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Administración, Celia Fausto Lizaola afirmó que ella no cobrará esos recursos en este año, porque su utilidad no se ha justificado. La legisladora por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Miguel Castro son los únicos que no han cobrado este apoyo, que consiste en más de 92 mil pesos al mes, adicionales a su salario.

MILENIO JALISCO dio a conocer que de los 37 diputados que ya cobraron estos recursos, que hasta julio pasado sumaban más de 836 mil pesos para cada uno, solo catorce han entregado comprobantes del destino que han dado a los recursos.

Miguel Castro señaló que la rendición de cuentas es responsabilidad de cada diputado y recordó que, en el caso de su

Celia Fausto Lizaola, del PRD, afirmó que ella no cobrará esos recursos en este año

bancada, se les dio capacitación para que pudieran comprobar los gastos.

De su caso, confirmó que no ha cobrado los recursos, porque no ha decidido qué proyectos sociales respaldará.

Por su parte, Clemente Castañeda recordó que cuando comenzaron a entregarse estos recursos, se acordó que se distribuirían directamente a los diputados y no a través de las coordinaciones.

Informó que él destinará el total de los recursos que le corresponden a la construcción de un parque en una colonia marginada de Zapopan, pero apenas ayer recibió el permiso de construcción por parte de las autoridades municipales. Aclaró que hasta el momento no ha cambiado ninguno de los cinco cheques que le han entregado.

Dijo que ayer habló con los diputados de su bancada y todos rendirán cuentas del dinero que han recibido. **M**

Un trabajador recibió un millón de pesos En el Congreso también hay laudos basados en mentiras: Celia Fausto

55/Guadalajara

Hasta el Congreso del Estado también llegó la estrategia de presentar declaraciones y documentos falsos para demandar laboralmente por despido injustificado y conseguir indemnizaciones millonarias. Así lo confirmó la presidenta de la Comisión de Administración, Celia Fausto Lizaola, quien adelantó que emprenderán acciones legales.

La diputada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) informó que un trabajador demandó al Poder Legislativo, mintiendo sobre sus ingresos, los cuales aseguró eran del doble de lo que realmente ganaba. Esto le permitió que se dictara una sentencia a su favor, con la cual se le tendría que pagar más de un millón de pesos.

Ante esta situación, se presentarían denuncias penales, aunque también se autorizó a la directora del Jurídico, Raquel Álvarez Hernández, para que en este y otro proceso laboral pendiente busque una negociación.

Lo anterior fue determinado en la sesión que se celebró ayer, en donde se otorgó a Raquel Álvarez un poder de defensa en todos los juicios laborales

Se otorgó a Raquel Álvarez un poder de defensa en todos los juicios laborales

contra el Poder Legislativo.

La presidenta de la Comisión de Administración, Celia Fausto Lizaola, aclaró que todos los procedimientos serán revisados por los diputados, pero ya no será necesario que la Comisión se reúna para ver cada asunto. A petición del diputado por el Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Martínez Mora, se determinó que no sólo en los demandas por montos altos se les dé vista, sino en todos los juicios.

La Comisión también rechazó la petición del sindicato de darles un apoyo para la celebración del día del servidor público, con el argumento de que no hay recursos disponibles.

Además, se decidió que por una ocasión más se comprarán cheques para el pago del salario de los trabajadores, ya que es el mecanismo que se ha utilizado para obligarlos a acudir al Congreso. **M**

Obras de repavimentación estarán listas en febrero



CHAMIZAL. Un taladro mecánico inicia las perforaciones en la superficie de esta arteria, en donde se ubican varios comercios.

Vecinos y comerciantes de las zonas intervenidas se quejan de los trabajos que realiza el Ayuntamiento

Bety Rodríguez tuvo que despedir a dos de sus empleados apenas hace un par de días. A las 16:00 horas de ayer abrió la caja registradora de la Lonchería Rubén, ubicada en Avenida Chamizal y Gigantes, para llevarse una decepción: a esa hora debería de tener más de tres mil pesos, pero ayer no fue un día normal. La caja registró 682 pesos.

Bety ya no sabe qué hacer, si cerrar su negocio mientras concluyen las obras de repavimentación y utilizar sus ahorros para subsistir, o aguantar ver cómo ya no se paran ni las moscas.

Las 10 obras de pavimentación con concreto hidráulico que comenzaron desde el 30 de septiembre estarán listas hasta el 14 de febrero de 2014. Ese fue el compromiso del titular de la Secretaría de Obras Públicas de Guadalajara, Carlos Felipe Arias García, quien adelantó que antes de la temporada decembrina acelerarán los trabajos para entregar las obras en las zonas más comerciales.

Sin embargo, la realidad es otra: "Si nos hubieran avisado con tiempo, si hubieran preguntado si la obra en realidad era necesaria, a lo mejor otra cosa hubiera sido. Porque aquí la calle no estaba mal. Ese dinero lo hubieran invertido en otra cosa", dice la comerciante.

Su esposo, quien no dio su nombre, señala que hace dos semanas tuvieron una junta vecinal donde personal del Ayuntamiento tapatío les prometió terminar el tramo de Gigantes a Gómez Farias (tres cuadras) en un lapso no mayor a seis semanas, "pero ya viendo cómo van, pues se me hace que no la van a armar".

Y es que en la calle apenas hay dos máquinas y seis trabajadores. La obra inició con dos días de retraso "porque habían dicho que iba a venir Ramiro (Hernández, el alcalde de Guadalajara) para dar el banderazo, pero como no venía y no venía, pues empezaron".

Comerciantes con incertidumbre

Éste no es el único caso. En el mercado Felipe Ángeles los comerciantes viven en la zozobra. Las obras tenían que haber iniciado desde el lunes pasado, pero ayer antes de cerrar las cortinas de los negocios, seguían sin comenzar.

Apenas hay algunas lonas que dicen "Manos a la Obra", que señalan el trazo a intervenir y el monto económico que invertirá el Ayuntamiento. Antonio Ramos, dueño de una cremería, ya no cree que las obras se terminen antes del 31 de diciembre, como dice el contrato de la obra.

"Andamos viendo si le decimos al de la renta que nos aguante un poquito, porque aquí va a estar muerto. El cliente no se quiere ensuciar, muchos van a dejar de venir. Hace dos semanas dijeron que iban a empezar el lunes y ya es miércoles (ayer) y mira".

En rueda de prensa matutina, el titular de Obras Públicas de Guadalajara, Arias García, afirmó que las obras de pavimentación incluyen la sustitución de banquetas y redes hidrosanitarias, así como la reforestación de la zona, pues hay tramos de hasta cinco manzanas donde se contabilizaron dos o tres árboles en las vialidades.

Además, del remanente de casi 55 millones de pesos que hay presupuestados, pero no se han etiquetado, el funcionario señaló que podrían ser utilizados para aumentar la calidad de las obras a realizar, y puso dos ejemplos: la implementación de señalética para personas con discapacidad visual y construir rampas para discapacidad en forma de abanico, que resultan ser mejores que las rampas comunes.

Obras inician con retraso

Un tercer caso de las obras de pavimentación: en la calle José María Narvaez y Esteban Alatorre tres hombres colocan letreros de "calle cerrada". Letreros que nadie hace caso. Y nadie ha-

ce caso porque ahí, donde también debería de haber dos obras, tampoco hay máquinas trabajando.

Antonio Barajas, dueño de una de las carpinterías de la zona, dice que él no se opone a las obras "siempre y cuando cumplan, porque luego se hacen como en Gigantes o como en Pablo Valdez, que tardaron más de lo que dijeron que iban a tardar. Y eso nos pega a los negocios".

El Ayuntamiento tapatío lo acepta: hasta las 19:00 horas las obras no habían iniciado en las calles Felipe Ángeles y José María Narvaez. Y hoy comenzarán las excavaciones en Belisario Domínguez y Calzada del Ejercito, según informó el área de Comunicación Social.

EL DATO

Calles a intervenir

- ▶ Ejido-Felipe Ángeles
- ▶ Basilio Badillo-Mota Padilla
- ▶ Rivas Guillén
- ▶ José María Narvaez
- ▶ Chamizal
- ▶ Normalistas
- ▶ Hacienda La Calera
- ▶ Gigantes
- ▶ Calzada del Ejército
- ▶ Belisario Domínguez

Acusan reparto entre cuates

► Considera Caro que Ayuntamiento beneficia con obras a ciertas constructoras

Fernanda Carapia

La repavimentación de las 10 calles de Guadalajara quedó entre "amigos" y con precios elevados, denunció Salvador Caro, regidor de Movimiento Ciudadano.

Entre las empresas ganadoras hay constructoras que han sido favorecidas en Administraciones anteriores y que están relacionadas con ex funcionarios públicos, como es el caso de Cinco Contemporánea, de Rodrigo Ramos Garibí, quien fue socio del ex Secretario de Promoción Económica tapatío, Mauricio Navarro.

También está Ral de Occidente, que participó en la construcción del edificio de la Policía de Zapopan, la Ciudad Judicial y el Nudo Tutelar, las tres obras cuestionadas por faltantes o sobrepresos.

Asfaltos Guadalajara realizó el reencarpetado de Lázaro Cárdenas, en Tlaquepaque, y a menos de tres meses de terminado,



► Carlos Arias, Secretario de Obras Públicas de Guadalajara (izq.), convive con constructores, entre ellos la lideresa del gremio, Lorena Limón, en una imagen difundida por Salvador Caro.

aparecieron baches, además de otras empresas.

Caro denunció irregularidades en el proceso de licitación, ya que las ganadoras concursaron para hacer los trabajos en varios

tramos y en nueve fueron descalificadas pese a que los criterios eran los mismos.

Además, señaló que las obras no se adjudicaron al mejor postor, ya que de ser así, éstas saldrían en

258.2 millones de pesos y no en los 285 millones.

"Pedirle al Presidente Municipal (Ramiro Hernández) que cancele la licitación y su servidor se compromete a conseguirle constructores para que las obras se hagan por 188 millones de pesos con fianzas y garantías", ofreció.

El edil informó que un día antes de la asignación hubo una fiesta en la que estuvieron el Secretario de Obras Públicas tapatío, Carlos Arias; la presidenta de la CMIC, Lorena Limón, y los ganadores de la licitación.

A través de un boletín, la Secretaría de Obras Públicas aseguró que el proceso de adjudicación fue transparente y apegado a la legislación federal, ya que los recursos son de la Federación.

De pavimentación en Guadalajara

Acusan irregularidades en la licitación de obras

Montserrat Mauleón Lee/
Guadalajara

El Ayuntamiento de Guadalajara aseguró, mediante un boletín de prensa enviado ayer por la noche, que el proceso de adjudicación de obras de pavimentación que se realiza en diez vialidades de la ciudad fue transparente y respondió a las reglas establecidas a nivel federal por tratarse de recursos provenientes de la federación, esto debido a que el coordinador de regidores de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro, denunció por la mañana que hubo irregularidades en la licitación de las obras y que se contrataron con un sobrepeso de cien millones de pesos.

Salvador Caro pidió al presidente municipal, Ramiro Hernández, que cancelara la licitación, pues aseguró que de acuerdo con constructores especialistas en pavimentación, la inversión de más de 283 millones de pesos que se realizará, podría reducirse en cien millones de pesos. El regidor mostró fotografías de una fiesta que se realizó un día antes a la asignación de las obras, en la cual se ven funcionarios de



Esta semana inició la renovación de pavimento en 10 vialidades

Salvador Caro, regidor de Movimiento Ciudadano, asegura que podrían ahorrarse 100 mdp

la secretaría de Obras Públicas municipales, como su titular, Carlos Arias, y algunos de los constructores beneficiados con las licitaciones. Caro Cabrera dijo que el mecanismo para la asignación de obra estuvo amañado y se realizó de manera tramposa.

El Ayuntamiento de Guadalajara indicó en su comunicado que las empresas a las que se les dieron los contratos fueron las que obtuvieron el mayor número de puntos de las propuestas técnica y económica según los lineamientos federales, en cada uno de los concursos.

Las obras comenzaron el pasado lunes en diez vialidades de la ciudad y se estima que 70 por ciento de estas estarán concluidas a finales de diciembre, debido a que se trata de zonas comerciales y a que fue una petición de la Secretaría de Movilidad. M

Ignora Barba petición

> Solicitan colonos colector pluvial, rehabilitar drenaje y pavimentación

Mariana Jaime

Mientras el martes pasado el Alcalde de San Pedro Tlaquepaque inició la construcción de un colector pluvial y una boca de tormenta en Rinconada de San Martín, los vecinos de la Colonia Salvador Portillo López esperan desde el 2010 una obra similar.

Desde la pasada Administración, que encabezaba Miguel Castro Reynoso, un grupo de colonos solicitó al Ayuntamiento la introducción de un colector para captar el agua pluvial y evitar inundaciones en las fincas, la rehabilitación de la línea del drenaje y la reconstrucción de la Avenida Tamiahua, que con el paso de los años y los vehículos de carga pesada se ha convertido en algo similar al escenario de una película de guerra.

Ya en el actual Gobierno municipal de Alfredo Barba Mariscal, las demandas fueron escuchadas mas no atendidas, denunció Francisco Padilla Barajas, uno de los vecinos afectados por las condiciones de la colonia.

"Desde hace aproximadamente tres años, tu servidor y un grupo de vecinos hemos estado insistiendo al Ayuntamiento de Tlaquepaque que arregle el colector de aguas residuales, que instale el colector de aguas pluviales, nivelen la calle y pavimenten la avenida, pero desde el 2010 nos han dicho que no hay dinero, obviamente, ahora menos porque el Ayuntamiento está súper endeudado", manifestó Padilla Barajas.

"Fuimos con el Alcalde (hace dos semanas), nos dijo que no tenía dinero, eso lo sabemos, siempre nos han dicho lo mismo (...), que esperaríamos un milagro, nos dijo, 'puede que en el 14 se las arregle o en el 15, o esperen un milagro'".

Esa fue la respuesta que el Presidente Municipal les dio a los quejosos luego de que exhibieran en medios de comunicación las condiciones de la calle y otras necesidades que tiene la colonia en servicios públicos.

Demandas

Los vecinos de Tlaquepaque solicitan las siguientes obras:

- > Introducción de colector pluvial.
- > Rehabilitación de la línea de drenaje.
- > Repavimentación de Avenida Tamiahua.
- > Construcción de banquetas en calle Rosal.

ASÍ LO DIJO

“Fuimos con el Alcalde, nos dijo que no tenía dinero, eso lo sabemos, siempre nos han dicho lo mismo (...), que esperaríamos un milagro, nos dijo, 'puede que en el 14 se las arregle o en el 15, o esperen un milagro'".

Francisco Padilla Barajas
Vecino afectado

Además, desde hace una semana en la avenida persiste una fuga de aguas residuales que va de la calle Alba a Orquídea, y aunque se reportó al SIAPA bajo el número 607388, sigue sin atenderse.

Padilla Barajas aseguró que lo que quieren es que la Dirección de Obras Públicas del Municipio elabore un proyecto para solucionar los problemas, y que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) se encargue de bajar los recursos para financiar la obra, pero los funcionarios están renuentes.

Los vecinos también han pedido banquetas en la Calle Rosal, donde se encuentra la Escuela Secundaria Técnica 80, pues es un riesgo para los alumnos caminar sobre el arroyo vehicular.

En Rinconada de San Martín el Ayuntamiento invertirá 350 mil pesos, pues fue una de las colonias afectadas por inundaciones el 22 de julio.

FOTOGALERÍA
mural.com/Tamiahua

PERCIBEN HONESTIDAD

La imagen de Alfredo Barba como Presidente Municipal ha mejorado entre los tlaquepaquenses, revela la encuesta de MURAL. Los ciudadanos perciben en mayor número buenas acciones que desaciertos, y destacan que está cumpliendo sus promesas de campaña.

LAS CUALIDADES

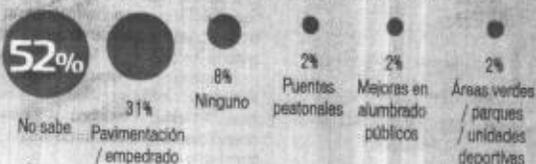
De acuerdo al desempeño que ha tenido en su primer año, ¿diría que Alfredo Barba...?



No suman 100 por ciento, ya que se excluyen las respuestas "no sabe".

DESCONOCEN SOBRE OBRAS PÚBLICAS

¿Cuál diría usted que es la obra pública más importante que se ha realizado en el año que lleva Alfredo Barba como Alcalde?



No suman 100 por ciento, ya que se muestran las seis respuestas más recurrentes.

¿Ha visto usted algún cambio en la Administración de Tlaquepaque con la llegada de Alfredo Barba y su equipo?

	Mar. 13*	Sep. 13
No hay cambios	68%	50%
Sí, para mejorar	26%	46%
Sí, para empeorar	4%	3%
No sabe/ no contestó	2%	1%

*En marzo se preguntó "¿Ha sentido algún cambio?".

LOS SERVICIOS PÚBLICOS

En la escala del 0 al 10 en donde 0 quiere decir que se ha hecho muy mal y 10 que se ha hecho muy bien, ¿cómo calificaría el trabajo que ha realizado el actual Gobierno Municipal directamente en su colonia o en la ciudad en cuanto a...?

Recolección de basura	8.1
Atención ciudadana	7.0
Mantenimiento de parques, jardines y camellones	6.6
Fomento y promoción de la cultura	6.4
Policía / Vigilancia	5.7
Programas para disminuir pandillerismo	4.6
Atención en las unidades de servicios médicos	7.0
Administración de mercados y tianguis	7.0
Alumbrado público	7.4
Pavimentación y bacheo	5.0
Obras públicas	6.1
Facilidades para tener un negocio en regla	6.5
Fomento y competencias de deportes	6.0
Mantenimiento a cementerios	6.2
Apoyar a los más necesitados	6.7
Atención en oficinas de pago del predial	7.3

Calificación promedio al total de servicios públicos evaluados

6.65 | **6.48**
Marzo 13 | Septiembre 13

CRECE CORRUPCIÓN

¿Qué tanta corrupción hay entre los funcionarios públicos de Tlaquepaque?

	Mar. 13	Sep. 13
Mucha	34%	36%
Algo	32%	30%
Poca	16%	14%
Nada	4%	4%
No sabe / No contestó	14%	16%

EL DENEGUE EN TLAQUEPAQUE

¿Está enterado que Tlaquepaque es uno de los municipios de Jalisco donde se presentan más casos de dengue, o no está enterado?



Por lo que usted sabe, el actual Gobierno municipal de Tlaquepaque y la Secretaría de Salud...*



*Solo entre los que están enterados que Tlaquepaque es de los municipios con más casos de dengue.

COMPARATIVO CON EL PRIMER AÑO DE LOS ÚLTIMOS ALCALDES

Alcalde	Miguel Castro	Hernán Cortés	Miguel Castro	Alfredo Barba
Partido político	PRI	PAN	PRI	PRI
*Aprobación promedio	51%	41%	54%	56%
*Calificación promedio	6.5	6.1	6.3	6.8

*Representan el promedio de las dos primeras evaluaciones.

Metodología: Encuesta en vivienda de evaluación a la Administración de Tlaquepaque a 420 habitantes mayores de 18 años del 7 al 9 de septiembre del 2013. El muestreo fue multietápico de tipo probabilístico a partir de las secciones electorales del Municipio. La persona entrevistada es cada hogar basándose en el listado de viviendas y padrón del Municipio. El margen de error es de +/- 4.8 por ciento en tanto que el nivel de confianza es del 95 por ciento. Realización: Departamento de Opinión Pública de MURAL. Coordinación: Roberto Gutiérrez. Diseño de muestra: Loredo Ochoa. Captura: Cristóbal Escudero y Elitza Hernández. Centro: Oscar Román. Supervisión: Dora Orozco. En el levantamiento participaron 29 entrevistadores y 4 supervisores. Siguen en twitter @encuestamural

ENCUESTA

mural.com/Mejora

MAÑANA: ZAPOPAN

Con distinta vara

► Afirman que Zamora ofrece no descontar; titular de Educación señala lo contrario

MURAL / Staff

De manera verbal, el Secretario general de Gobierno, Arturo Zamora, ofreció que no habrá represalias administrativas a los maestros que se manifiestan en contra de la reforma educativa, orden que contradice lo dicho por el Secretario de Educación, Francisco Ayón, quien anunció descuentos.

Ésta, de acuerdo con integrantes de la Asamblea Magisterial Democrática, quienes establecieron una mesa de negociación con el Ejecutivo para tratar de que promueva una controversia contra la reforma educativa, que consideren lesiva a sus derechos y promotora de la privatización en la educación.

"Este convenio con el Secretario general de Gobierno está mantenido con base en un convenio de palabra en el cual nosotros le estamos dando el voto de confianza, puesto que él también es muy respetuoso en términos de organización del Gobierno de lo que son las facultades y el



Arturo Zamora



Francisco Ayón

ámbito de competencia del Secretario de Educación", explicó Carlos Scheel, secretario general del Sindicato Único de Académicos del Colegio de Bachilleres.

En contraste, Ayón anunció ayer que habrá un monitoreo de las manifestaciones de los profesores para aplicarles descuentos en sus nóminas por no haber acudido a dar clases. Anteriormente, había dicho que podrían descontar un día de sueldo a 250 docentes.

"Hay varias direcciones de la Secretaría de Educación atentas para generar la situación de información respectiva en cada uno de estos puntos y la situación inherente que nos marca la propia ley, que será que todo aquel docente que no asista a su lugar de trabajo, que es el salón de clases, será descontado su salario, por eso o por cualquier otro motivo", indicó.

Ayón dijo que para poder cobrar el sueldo de los docentes, deben de contar con plena certeza de que no acudieron a los planteles y de que no pidieron algún permiso legal.

Ayer, los profesores de la



Un a cámara de la caseta de Ocotlán fue cubierta.



En una caseta escribieron protestas en automóviles.

La evaluación del día

8

casas liberaron, como la de Zapotlanejo, Ocotlán y Lagos de Moreno.

2

carreteras bloquearon, la de El Arenal y la de Chapala.

1

caravana pacífica realizaron alrededor del Aeropuerto Internacional de Guadalajara

25 mil

docentes participaron en las protestas, según datos de la Asamblea Magisterial

Asamblea Magisterial Democrática, realizaron manifestaciones hasta en ocho casetas del interior del Estado, bloqueos intermitentes en dos carreteras y una car-

avana pacífica en el Aeropuerto de Guadalajara. Aseguran que la participación de maestros superó los 25 mil.

Una comitiva de la asam-

blea se reunió ayer con Zamora, a quien expusieron elementos para que el Ejecutivo interponga la controversia, como argumentos laborales y pedagógicos.

El lunes a las 18:00 horas en Palacio de Gobierno, tendrán una nueva reunión con Zamora para presentarle más elementos que apoyen la controversia.

En la Secretaría General señalaron que aunque la no sanción fue un planteamiento que se hizo en la reunión, la respuesta fue que ese tema era competencia de Educación.

Paulina Martínez, Christopher Jasso, Norma Zúñiga, Mariana Arriaga, Andrés Martínez y Ana David Estrada

MULTIMEDIA

mural.com/Casetas

Invertirán en infraestructura en ZMG, Tepatitlán, Tlajomulco y Puerto Vallarta

Cambian el Purgatorio por programa Todos con Agua

Diputados aprobaron la iniciativa que envió el gobernador al Congreso para reasignar recursos del crédito que se contrató para la construcción de la presa

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

La construcción de una presa en el punto conocido como Purgatorio está cada vez más lejana, luego de que el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz decidió dar prioridad al proyecto Todos con Agua, así como a obras que resolverían la crisis en los municipios de Tlajomulco y Tepatitlán.

Ayer, la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado aprobó por unanimidad una iniciativa que envió el mandatario para reasignar 493 millones de pesos, de los 1,100 millones de pesos que quedaban del crédito para abasto de agua en la zona metropolitana de Guadalajara.

Entre los recursos a reasignar, hay 150 millones de pesos, que servirían para la dotación de infraestructura hidráulica para 52 colonias de la zona metropolitana de Guadalajara, que carecen del servicio, y que formaban parte del programa Todos con Agua. A esa bolsa, se sumarían otros 150 millones de pesos federales.

El programa Todos con Agua fue diseñado durante la Administración estatal anterior, para lo cual se contrató un crédito de 1,200 millones de pesos con el Banco Interamericano de Desarrollo. Sin embargo, una parte de los recursos tuvieron otro destino, lo que motivó que el gobierno de Sandoval Díaz presentara una denuncia por peculado, que mantiene al ex director del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, Rodolfo Ocampo Velázquez en la cárcel.

Para completar las obras, se había planteado que los ayuntamientos metropolitanos adquirirían deuda, por un monto total de 370 millones de pesos. Con las reasignaciones aprobadas ayer, se financiaría la mayor parte las mismas.

En el acuerdo también se dispuso de cien millones de pesos



MARIANA HERNÁNDEZ

No se ha concretado proyecto hidrológico que resuelva las necesidades de la ZMG

INCONFORMES CON PROPUESTA

La propuesta de abastecimiento de agua proyectada por el gobierno del estado, de respetarse la construcción de la cortina de 80 metros de altura de la presa El Zapotillo, no es bien recibida por los habitantes de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, pues señalan que es unilateral.

En conferencia de prensa, informaron que se reunieron con autoridades estatales en donde les fue presentado el proyecto, en el que se proponen 18 sitios en el río Verde, los cuales servirán para almacenar los volúmenes de agua que le corresponderían a Jalisco.

La asesora técnica de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Mireya Acosta, lamentó que se pretenda revivir el proyecto de Arcediano-Las Juntas, pero ahora con aguas del río Santiago.

A su vez, declaró que la construcción del Purgatorio ya no tendría razón de ser, pues éste fue diseñado como un cárcamo de bombeo para el agua que sobrara de la presa El Zapotillo si ésta contaba con una altura de 105 metros. Los habitantes solicitan a las autoridades que se elimine también la construcción de dos diques.

Yenzi Velázquez/Guadalajara

para la planta de tratamiento y colectores para sanear el agua en las localidades de Buena Vista, Santa Cruz de las Flores, Cofradía, Santa Cruz de la Loma y Cruz Vieja, en el municipio de Tlajomulco.

Otros 193 millones de pesos se

destinarán a la construcción del acueducto El Salto-Tepatitlán, lo que permitirá resolver la crisis de desabasto de agua que enfrenta el municipio alteño. Para esta obra, se gestionarían adicionalmente 185 millones de pesos de recursos federales.

En el acuerdo se determinó además destinar 50 millones de pesos para la construcción del colector centro-norte, en el municipio de Puerto Vallarta y pedir 225 millones de pesos más a la federación.

Los 607 millones de pesos restantes se mantendrán en el proyecto de El Purgatorio, una obra que requiere una inversión total, para ser una realidad, superior a los seis mil millones de pesos.

Con los cambios, sólo se dejan 277 millones de pesos para estudios y supervisión de la presa El Purgatorio, así como otros 330 millones de pesos para la obra. Este monto se complementaría con otros 330 millones de pesos de recursos federales.

El crédito original de esta obra fue contratado por el ex gobernador del Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Ramírez Acuña, cuando se consideró que el proyecto para abasto de agua en la zona metropolitana sería una presa en Arcediano. Luego, con el también panista Emilio González Márquez se determinó que no era viable y se

claves

Sobre el proyecto

En mayo de 2003 se autorizó al gobernador Francisco Ramírez Acuña contratar un crédito para abasto y saneamiento de agua en la ZMG, por 6,700 millones de pesos. De estos, 3,200 millones serían para la construcción de la presa Arcediano

En mayo de 2011 se modificó el decreto, para cambiar el proyecto de Arcediano por el de aprovechamiento de las aguas del río Verde, para sustituir el proyecto de Arcediano por El Purgatorio

En febrero de 2007 se contrató con Banobras un crédito por 1,920 millones de pesos para financiar la construcción de la presa Arcediano

A la fecha, sólo quedan 1,100.7 millones de pesos de ese crédito; 330 millones de pesos serán para las obras de El Purgatorio

277 millones de pesos para estudios y supervisión de El Purgatorio

150 millones de pesos para el programa Todos con Agua

100 millones de pesos para obras hidráulicas en Tlajomulco

193 millones de pesos para el acueducto El Salto-Tepatitlán

50 millones de pesos para un colector en Puerto Vallarta

Se gestionarían adicionalmente 890 millones de pesos de recursos Federales

cambió por El Purgatorio.

La deuda autorizada fue de 3,200 millones de pesos, aunque sólo se habían contratado 1,920 millones de pesos. Sin embargo, ya el gobierno anterior se gastó más de 800 millones de pesos. M

De julio a septiembre en el estado se documentaron 299 asesinatos

Bajan homicidios en el tercer trimestre de 2013

El periodo con más decesos relacionados con hechos de violencia fue de enero a marzo cuando el IJCF realizó 454 autopsias por esta causa

Elda Arroyo/ Guadalajara

En el tercer trimestre del año, 299 personas perdieron la vida en hechos relacionados con la violencia en el estado, la cifra más baja que se ha registrado en comparación con los periodos anteriores.

De acuerdo al sistema estadístico del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), en julio las autoridades documentaron 95 homicidios, de los cuales 22 se perpetraron en Zapopan y 21 en Guadalajara, lo que arroja una variante en la media que se había registrado durante los meses anteriores, pues la capital del estado siempre había estado a la cabeza como el municipio en donde más asesinatos se cometían. En ese mes, 93 de las víctimas fueron hombres y dos mujeres.

Para agosto, en Jalisco se perpetraron 108 asesinatos, trece en Guadalajara y trece en Zapopan. El número de víctimas femeninas se elevó considerablemente, pues diez mujeres fueron asesinadas, cinco de ellas por heridas producidas por proyectil de arma de fuego, dos a golpes y tres por diferentes tipos de lesiones.

En lo que respecta a septiembre -el IJCF actualiza sus estadísticas los días 10 de cada mes-, este medio documentó 96 homicidios. Uno de los casos que destaca en este periodo ocurrió el día 8, pues cuatro integrantes de una familia, dos de ellos menores de 14 años de edad, fueron asesinados a machetazos y balazos en su casa, en la colonia San Juan de Ocotán, en Zapopan, supuestamente por un familiar.

El periodo con más crímenes en lo que va de 2013 fue de enero a marzo, ya que se cometieron 454 asesinatos y de abril a junio, el forense realizó 390 autopsias a víctimas de homicidios.

Si se compara la cifra de asesinatos que se cometieron en el tercer trimestre de 2012 con el de este año, el descenso es mayor, ya que en ese periodo las mismas estadísticas del IJCF arrojan que se realizaron 406 autopsias por asesinatos.

DOBLE HOMICIDIO

Dos hombres murieron en un tiroteo registrado la noche del viernes en calles de la colonia



JORGE MARTÍNEZ

En julio se documentaron 95 asesinatos y Zapopan fue el municipio en donde más ataques se perpetraron



HENRY SALDAÑA

En comparación con el mismo periodo, pero del año pasado, el número de decesos fue mayor

Los Robles, en el municipio de Zapopan.

Las autoridades informaron que a las 23:40 horas se recibió el reporte de detonaciones de arma de fuego en la calle La Loma, por lo que de inmediato

se envió una patrulla.

Los oficiales localizaron en la calle el cadáver de un hombre, identificado extraoficialmente como Andrés Humberto Palafox Palafox, de 42 años, y dentro de una camioneta Chevrolet,

1990, color tinto, con placas de Jalisco, -el automotor presentaba huellas de choques anteriores- el cuerpo de otro, que hasta el cierre de la edición no se había podido establecer la identidad. Cerca del sitio se halló otra

PRIMER TRIMESTRE

MES	HOMICIDIOS
Enero	155
Febrero	133
Marzo	166
Total	454

Fuente: Estadísticas del IJCF

SEGUNDO TRIMESTRE

MES	HOMICIDIOS
Abril	131
Mayo	132
Junio	127
Total	390

Fuente: Estadísticas del IJCF

TERCER TRIMESTRE

MES	HOMICIDIOS
Julio	95
Agosto	108
Septiembre	96*

Fuente: Estadísticas del IJCF

* Registros de Milenio Jalisco

Guadalajara y Zapopan son los municipios en donde más asesinatos se cometen

Diez mujeres perdieron la vida en sucesos violentos durante agosto

camioneta Toyota Hilux, color blanco, con placas de Nayarit, a la que se le apreciaban disparos en la carrocería y marcas de choques. Junto a este automotor, los peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses localizaron trece casquillos percutidos calibre 9 milímetros.

Uno de los testigos aseguró que los ocupantes de la Hilux interceptaron a los tripulantes de la otra camioneta y comenzaron a dispararles para después tratar de escapar, sin embargo, dejaron abandonado el automotor.

La víctima que aún no ha sido identificada aparenta entre 30 y 35 años, mide 1.60 metros, es de complejión regular, tez morena clara, calvo, que como saña particular tiene tatuado en la espalda un tigre, un cráneo y un dragón; en el pecho la palabra "Luis" y en el hombro izquierdo dice "Adriana". M

Crucial es esta semana para la discusión de la Ley de Libre Convivencia. El tema y su aprobación se debatirán en el Congreso del Estado de Jalisco en los próximos días. La cercanía de la ratificación de dicha ley ha encendido los motores de aquellos grupos que —no de ahora, sino desde hace ya muchos años—, se han auto-impuesto ante los jaliscienses, asumiendo con ello el rol de la conciencia del estado de Jalisco.

Está claro que la postura de estos grupos conlleva de entrada, el agravio expuesto de asumir que los jaliscienses somos unos niños y niñas, incapaces de diferenciar entre el bien y el mal. Nos referimos pues, a esos grupos que pertenecen a ese sector minoritario, más recalcitrante, retardatario y conservador del estado. Hoy día se difunden de manera subrepticia y encubierta, cientos de correos electrónicos desinformado a la ciudadanía sobre la naturaleza de la Ley de Libre Convivencia, diciendo mentiras como que la ley aún en proceso es un matrimonio disfrazado o que la misma contempla la adopción por parejas del mismo sexo.

Nada más alejado de la realidad. Y es que, si pensamos en el proceso de debate de dicha ley como si fuera una trayectoria, nos encontramos ahora casi en la meta. Convertido en tiempo, ese proceso ha llevado meses —sino es que años— de trabajo político por parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la par de otras fuerzas políticas que han demostrado simpatía por la iniciativa de ley y congruencia con la modernización de los esquemas jurídico-sociales del Estado. Y precisamente vemos ahora, que todo ese tiempo les ha resultado insuficiente a los detractores de la ley para convencer a la ciudadanía de que la reforma es inviable moral, política o jurídicamente. No pudieron.

Es por ello que ante el fracaso en el debate formal, ahora el recurso de los opositores a la ley sea la táctica de arrojar

Los efectos de la Ley de Libre Convivencia

JUAN CARLOS GUERRERO FAUSTO*



■ Foto La Jornada Jalisco

lodo, tirar la piedra y esconder la mano, vamos, formas cavernarias de "hacer política" que más que validarlos como contrincantes legítimos de una discusión trascendental para el estado de Jalisco, los coloca como auténticos porros de la política.

Sabemos que el señalamiento es fuerte, pero los multicitados correos electrónicos que han estado difundiendo de manera encubierta —a los cuales los diarios locales ubican mediante el ambiguo título de "fuente anónima"— exigen de nuestra parte y de todos aquellos ciudadanos comprometidos con la democracia y la justicia social, una postura igual de fuerte. Tan sólo

señalaremos un extracto de dichos correos para que el lector se dé una idea de la dimensión de la lucha a la que estos grupos anónimos —pero que sabemos indudablemente son de extrema derecha— nos quieren arrastrar a los jaliscienses:

"A los innumbrables diputados y diputadas, homosexuales, a quien le venga el saco que se lo ponga, al que no pos no. Tú eres el producto de un hombre y de una mujer, si tu madre hubiera sabido la alimaña que iba a parir no te hubiera parido".

Está por demás destacar la explosividad que contienen estas palabras, y si en la víspera de la aprobación de la Ley

de Libre Convivencia ese es el discurso que sostienen estos "líderes de opinión", es muy probable que al aprobarse, se radicalicen aún más las posturas de estos grupos. De ahí que debamos estar más que alertas al respecto.

Hay en las palabras antes citadas, un odio por la diferencia, un odio intrínseco por lo humano, y un resentimiento flagrante por la democracia. Está claro que un grupo que pone el prejuicio hacia los demás como núcleo de sus postulados ideológicos, jamás podrá formar parte de los procesos democratizadores; quedará siempre relegado en las sombras del hacer político, y es desde ahí —desde las sombras que han sido enviados esos correos electrónicos cargados de odio y frustración, cosas que nada bueno pueden aportar a nuestra democracia. Sin embargo, y fuera de esos sombríos escenarios sostenidos por unos cuantos, nuestro deber como miembros de un instituto político como el PRD, que con su labor sustenta la evolución democrática, es difundir desde la legalidad y de frente a la sociedad —no mediante correos electrónicos anónimos— la certeza de que es dentro del marco democrático que de manera probada, nuestro estado irá avanzando hacia nuevas formas de la ley como una expresión máxima de una sociedad plural e incluyente.

Ese es un campo en el cual las leyes y el derecho no pueden ser objeto de relativizaciones, sino, resultado de amplios consensos sociales. Sin duda la aprobación de la Ley de Libre Convivencia es un paso más en la consolidación de la democracia en nuestro estado. Un estado que por cierto, más que posturas divisorias y recalcitrantes, necesita construir pequeños y grandes pactos político-sociales que poco a poco nos permitan como sociedad, armonizar en los marcos legales, las necesidades tanto de los pocos, como de los muchos.

*Presidente del PRD Jalisco
@carloguerrero



Desde la trinchera

ROSALÍO BARÉÑO DOMÍNGUEZ

ISE ALINEARON LOS DE MCI. ¿Y LOS PRIÍSTAS, SE MANTENDRÁN CON EL PRD?

La polémica en el Poder Legislativo está centrada en la Ley de Libre Convivencia propuesta por el diputado del PRD, Enrique Velázquez que cuando la presentó hace varios meses se sumaron a ella 12 diputados del PRI y Movimiento Ciudadano, sin embargo ahora sólo cuenta con los del PRI, ya que ayer al fijar la postura, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, la legisladora Fabiola Loya se retractó argumentando que tenía inconsistencias jurídicas y estaba mal el procedimiento.

Aseguró que no era incongruente, al igual que Castañeda, que negó que al ser MC un partido de izquierda, fuera desleal o traicionara los principios de este partido.

Sin embargo lo que es un hecho es la alianza que tiene actualmente el PRD con el PRI, que habrá que ver si se sostiene hasta el final de la votación de la iniciativa en mención, porque se habla que hay varios legisladores que no están a favor de la ley, pero también se dice que es un acuerdo entre el PRI y PRD para sacar la ley y se tendrán que alinear, o lo más posible es que se "enfermen" o "salgan al baño" a la hora de la votación, como ya es usual entre los diputados.

El acuerdo entre el Tricolor y el Sol Azteca fue cupular, no entre los coordinadores, sino a un nivel contra de la iniciativa y superior.

Por el lado de MC desde un principio Castañeda se pronunció a favor sobre todo, porque daba ampliación de derechos y libertades a los secto-

res minoritarios, pero también ante la presión de los diputados Julio Nelson García y Salvador Zamora, y aunque no lo digan de la "línea" que vino desde Enrique Alfaro, se tuvo que "alinear".

De hecho, en la rueda de prensa, se le vio bastante molesto y serio y se habla que fue debido a que se sometió a esta decisión contraria a su forma de pensar.

Sin embargo también es un hecho que a todos los diputados se les olvida legislar en base a la población, ya sea a favor o en contra de esta ley, que cada quien tiene su propia opinión y decisión, lo que ha prevalecido ha sido las posturas personales, doctrinales, de intereses políticos.

El coordinador del PVEM, Jesús Palós Vaca, habrá que ver si se sostiene de votar en contra iniciativa y se va por la libre o también deberá alinearse.

Aunque los panistas dijeron que sus argumentos fueron jurídicos, lo cierto es que los rebasó su filosofía de ver la vida y a las "familias" ya que para Alberto Esquer y Juan Carlos Márquez sólo reconocen a las familias "entre papá, mamá e hijos".

Velázquez le dijo a Márquez, que él ni siquiera reconoce el concubinato como familia, "usted no reconoce nada" le espetó.

El coordinador de la bancada blanquiazul, Gildardo Guerrero dijo que la ley es un "tamiz con contenido erótico y sexual".

Aunque al perredista le reviraron Esquer y Márquez que si tanto presumía

de sus foros, "a modo" de socialización, porque no convocó a una consulta ciudadana realizada por el IEPG.

El diputado independiente, Ricardo Rodríguez se sumó a Velázquez en la defensa de la iniciativa, diciéndoles a los panistas que definirían su postura y no en base a la "línea externa", lo que molestó al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales Hernán Cortés, que le dijo que él no recibía línea de nadie.

El diputado Juan Carlos Márquez le dijo que estaba hecha "con los pies" y que no veía a los "allados" del perredista que son los priístas Miguel Castro y Héctor Pizano que abandonaron la sesión de Puntos, a lo que le respondió Velázquez diciendo que no requeriría de "refuerzos". Y que a Márquez se le olvidaba que con el PAN ha tenido muchas votaciones como el haber sacado el nombramiento del Secretario General "entonces también somos aliados".

Se estima que la próxima semana se suba al pleno la iniciativa, habrá que ver cuántos votos persisten, cuántos se bajan, si se mantienen las alianzas o si los que se retractaron ahora cambian de parecer, y sobre todo tiempo al tiempo si logra pasar la Ley de Libre Convivencia, ya que se requieren la mitad más uno para aprobarla y en diciembre cuando se vote el Presupuesto de Egresos del Estado, salga sin problema con la alianza entre PRI y PRD.

¿De veras a los diputados les importa la ciudadanía a la hora de legislar? Hasta ahora lo que reflejan es que no es así.

Reflexiones sobre la Libre Convivencia

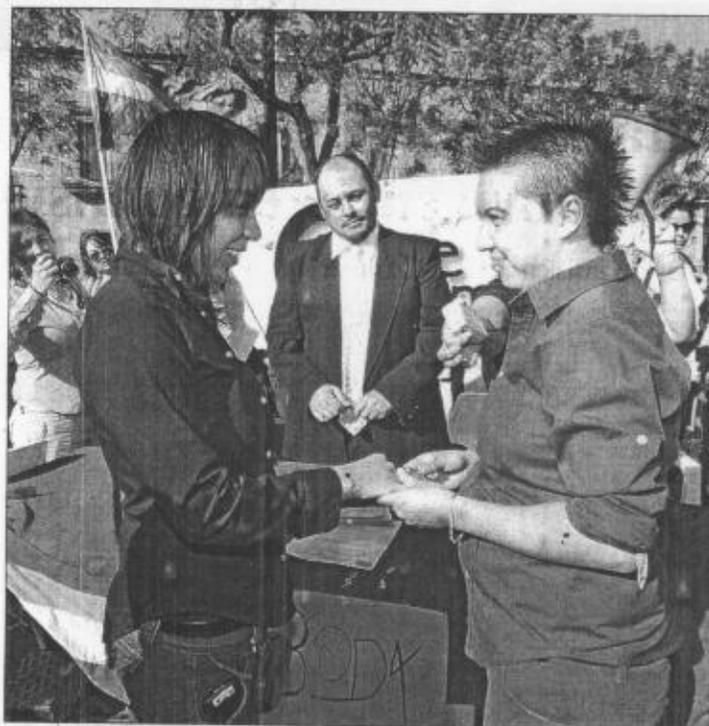
JORGE ROCHA

En la última semana fuimos testigos de los "encontronazos" entre los defensores y los opositores de la propuesta de Ley de Libre Convivencia en el estado de Jalisco. Más allá de entrar en la descalificación o exaltación de personas, grupos y dichos, me parece conveniente hacer un abordaje desde las teorías de la democracia, que aunque han estado ausentes del debate, me parecen primordiales para dar un marco de análisis a este conflicto.

De acuerdo con el reconocido politólogo italiano Giovanni Sartori, la democracia es el gobierno del pueblo, el gobierno de las mayorías que respetan y promueven los derechos de las minorías vulnerables. De acuerdo con otros estudiosos de la democracia, la libertad y la igualdad son dos componentes sustantivos de ésta, dicho de otra forma, una democracia es el gobierno del pueblo, donde se respetan los derechos de las minorías vulnerables y donde se ejerce la libertad y la igualdad. Desarrollos teóricos como la calidad de la democracia (impulsados inicialmente por Leonardo Morlino) basan sus argumentaciones en esta sencilla explicación. De lo anterior se deduce que para fortalecer una democracia es necesario tener una mayoría que respete derechos de minorías y que a la vez aumente las libertades y acorte las desigualdades; dicho de otra forma, una democracia requiere sostenerse en la vigencia de derechos universales, es decir, todos los derechos para todas y todos.

Si analizamos la propuesta de Ley de Libre Convivencia, podemos afirmar que es una normativa que comienza a proteger derechos de minorías vulnerables que hoy por hoy no pueden acceder a la figura del matrimonio, el cual, según las declaraciones del diputado Enrique Velázquez, se mantiene intacto. Esta iniciativa legal además da cobijo para que, tanto personas homosexuales como heterosexuales puedan en libertad contraer un contrato de libre convivencia y a la vez genera condiciones de mayor igualdad porque concede certidumbre jurídica y derechos a las personas que optan por esta figura legal para enmarcar su relación que va mucho más allá de la figura del testamento.

Cualquier ley que ayude a defender derechos de minorías vulnerables, que



En imagen de archivo, una pareja homosexual contrae matrimonio de forma simbólica para promover una ley que les garantice ese derecho ■ Foto Héctor Jesús Hernández

acrecente las libertades y disminuya las desigualdades debe ser bien recibida por una democracia que se jacte de serlo. De lo contrario nos estamos condenando a mantener privilegios a ciertos sectores de la sociedad y por lo tanto nos mantenemos en una democracia precaria y debilitada, situación que a todas luces no nos conviene a nadie, porque propicia la existencia de ciudadanos de primera y segunda clase.

El segundo punto de reflexión es que la Ley de Libre Convivencia tiene como presupuesto el reconocimiento de

que hay muchos modelos de familia en la sociedad jalisciense. La composición tradicional sin duda sigue existiendo, sin embargo, no podemos dejar de señalar que se está incrementando el número de núcleos familiares que no tienen esta composición y que necesitan estar protegidos por el marco jurídico. Los grupos sociales que dicen defender a la "familia" en realidad sólo abogan por un tipo muy particular de familia y no caen en la cuenta de que en el presente los hogares son muy diversos. Por todo lo anterior, podemos decir que la aprobación de esta

ley representaría un avance en la protección de las familias de Jalisco, es decir, de la diversidad de familias del estado.

El tercer asunto que debemos abordar en esta reflexión es que si bien casi el 90% de los mexicanos se declara católico, si se realizara una consulta a las iglesias sobre esta propuesta de ley, debería retomarse el parecer de todas las denominaciones religiosas que tenemos en el estado. Reconociendo que la Iglesia Católica representa un actor importante en el estado de Jalisco, tenemos la presencia de tres diócesis distintas además de la Arquidiócesis de Guadalajara, que son las diócesis de Autlán, Ciudad Guzmán y Colima, y hasta ahora, públicamente no conocemos el parecer de los integrantes de estas diócesis. Un ejercicio de deliberación democrática implicaría retomar la opinión y la información precisa de todas y todos los actores sociales implicados e interesados en el tema con el fin de debatir con seriedad los posibles beneficios y perjuicios de dicha ley.

Esperemos entonces que todos los diputados de la actual legislatura den un debate de altura y legislen en función de los derechos y los valores democráticos.

Post Data

Recibí hace un par de días el estado de cuenta de mi Afore, y como muchos trabajadores perdí (o más bien dicho perdieron) el equivalente a casi un año de aportaciones. Acompañando a esta información había un pequeño volante de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) que justificaba dicha pérdida por las fluctuaciones del mercado, pero afirmaban que lo importante eran las ganancias en el largo plazo. Recordé las recientes declaraciones de Peña Nieto expresando que los beneficios de sus reformas llegarían en siete años, es decir, en el largo plazo. Eso es parte del cuento neoliberal: asuma las medidas, la iniciativa privada hará lo mejor y los beneficios llegarán algún día. Llevamos 30 años esperando ese futuro y lo único que sí tenemos es más pobreza e inseguridad, así que si atendemos la experiencia histórica sabremos que los beneficios neoliberales son sólo eso: un cuento.

jerqmex@hotmail.com

La izquierda tiene como mandato romper tabúes. Así fue tras la Revolución Francesa, cuando se pensaba que el rey tenía el derecho divino a gobernar o cuando se pensaba que la Iglesia debía ser la guía política de la sociedad. Una izquierda que no aspira a liberarse de las cadenas morales y políticas, buscando alternativas para un mundo mejor, simplemente cae en el conservadurismo. Por ello, me parece que al día de hoy, en la Iglesia católica, conservadora por naturaleza, estamos viendo un movimiento ideológico muy esperanzador. "No soy de derechas" dijo el Papa hace unos días. Sus palabras confirman que está lejos de ser un Papa conservador.

Veo en el Papa Francisco un líder de la Iglesia que entiende el momento en el que vive. Plural, tolerante y auténtico, sus declaraciones son oxígeno puro para una curia conservadora y anquilosada. Sus frases dejan entrever que se construye ladrillo a ladrillo, una nueva Iglesia: una puerta para los excluidos,

Vientos de cambio en la Iglesia

ENRIQUE VELÁZQUEZ

un pensamiento que une y no separa. No escatima para mandar el mensaje de que la Iglesia ya no puede estar obsesionada con el tema del aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo. Es un golpe de timón que aplaudo realmente. Incluso, es valiente al decir que va a recuperar el papel de la mujer en la Iglesia y no se descarta que durante su papado nombre a una mujer como cardenal.

Sin embargo, no veo en paralelo a la apertura papal una respuesta desde la cúpula de nuestra Iglesia local. Desde hace más de cinco meses presentamos la iniciativa de Libre Convivencia, una propuesta para dotar de certidumbre jurídica a cualquier familia o pareja que viva en un hogar común sean del mismo o de distinto

sexo, y hasta el momento no hemos podido tener unos minutos con el Cardenal. Ha preferido no conocer la iniciativa que tendrá impacto en cerca de 35% de los hogares de Jalisco. Sin embargo, durante este periodo sí he tenido posibilidad de reunirme con distintos curas y eclesiásticos que me han manifestado su total apertura a conversar sobre la extensión de derechos. A diferencia de lo que percibimos en las cúpulas de la Iglesia tapatía, en las bases sacerdotales sí existe gente que ya no tiene esa percepción negativa sobre la posibilidad de encontrar en la ley espacio para proteger otras uniones. "No entiendo cómo hay un sector de la Iglesia que se opone, ni siquiera toca el matrimonio" me comentó un sacerdote hace algunos días.

La Iglesia no es uniforme ni monolítica, hay gente que quiere la extensión de derechos y que ve la iniciativa con buenos ojos.

Tengo que reconocer que este Papa me inspira. Y me inspira porque es, sin lugar a dudas, un demócrata. Francisco, a golpe de frases y declaraciones, nos está demostrando que el catolicismo y la democracia se pueden reconciliar y tender puentes de entendimiento. Ese retorno a la doctrina social de la Iglesia es la reconciliación del papado con los pobres, los excluidos y los afectados. Y en ese mundo, donde la Iglesia le abre de nuevo la puerta a la tolerancia, no hay sitio ni para la homofobia ni para la discriminación. Ojalá el mensaje llegue a cada templo y a cada católico en Jalisco: el nuevo discurso de Roma es de aceptación y pluralidad. Si sigue por este camino el Papa, pronto habrá jóvenes, mujeres y homosexuales que verán en la religión católica, otra vez, un hogar cálido e incluyente.



El "reto" de Alfaro y las tomadas de pelo

Ayer se habló en algunos medios de comunicación del "reto" que pretendió lanzar Enrique Alfaro a Héctor Robles. Muy a su estilo de hacerse notar, el ex alcalde de Tlajomulco pretende que se haga lo que él mismo califica como "revocación del mandato" en Zapopan. Cualquier diccionario electoral o enciclopedia que se consulte nos permite advertir que la revocación de mandato es una figura de participación ciudadana que, después de ser contemplada en la ley, sirve para remover a un funcionario electo por incurrir en corrupción u omisiones graves en el desempeño de sus funciones. Se trata, básicamente, de una figura para terminar anticipadamente el mandato democráticamente concedido, por voluntad de quienes lo eligieron, mediante otra elección-revocación.

Los últimos casos importantes de revocación del mandato fueron el 15 de agosto de 2004 en Venezuela, contra Hugo Chávez. Otro con el ex gobernador de California, Gray Davis, acusado por generar un déficit público al estado de California por cerca de 30 millones de dólares y fue depuesto. Recordemos que en México, el 20 de marzo de 2012, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió -por nueve votos a favor y dos en contra- que la revocación del mandato es ilegal, ya que la Constitución federal no la prevé.

El Ministro Ortiz Mayagoitia señaló que "la revocación de mandato del cargo se estima inconstitucional cuando se establece como un procedimiento diferente y aislado del régimen constitucional de responsabilidades". Por su parte el Ministro Aguilar Morales coincidió en la "inconstitucionalidad

EL "CIRCO"
al que convocó
en Zapopan el
autonombrado
factórum del
partido en el
cual no milita,
es otra más de
las tomadas
de pelo
para hacer
campaña



de la norma, porque en la Constitución Federal no está prevista como una forma, de separación del cargo". En el mismo tenor, el Ministro Valls Hernández razonó que "en este Pacto Federal (CPEUM) en ninguna de sus partes, de sus artículos, viene la posibilidad de revocación de mandato"... "Somos un régimen representativo y presidencialista en el que se elige a los representantes por un período concreto, por un período cierto y determinado, y definitivamente la revocación

de mandato no está contemplada".

Con Alfaro, en Tlajomulco, la "consulta" que realizó no la invocaron las firmas de ciudadanos inconformes que deseaban remover a su gobernante, sino un sujeto necesitado de hacer anticipadamente campaña y de recibir notas acriticas de algunos medios de comunicación siempre dispuestos a publicar la nota fácil. El acto anticipado de campaña que se realizó en Tlajomulco costó 243 mil pesos al Ayuntamiento, sin tener sustento legal alguno.

Se le preguntó a los muy pocos que votaron -la mayoría acarreados- si querían que Alfaro continuara en el gobierno. El resultado fue que sí, pero no obstante Enrique dejó el cargo -supuestamente ratificado- para competir por la gubernatura, en la cual fue derrotado en una elección sí sancionada por autoridades, en casillas integradas por ciudadanos insaculados, pero que Alfaro intentó por varios días desconocer, debido a que el voto mayoritario no le favoreció.

Si la revocación del mandato hubiese estado contemplada en la ley, tal vez sí hubiese podido invocarse en Tlajomulco por el escándalo del viaje a Cuba con el Jet matrícula XB-MBW "que le prestó un amigo", del que nunca se acreditó la propiedad frente a los medios. Incluso por el piloto de ese peculiar viaje, que Alfaro dijo que "no conocía", y que enfrentó sendos procesos legales relacionados por el presunto transporte de sustancias prohibidas. La revocación se pudo convocar, también, por el asésinato del Director de Catastro del municipio de Tlajomulco, ocurrido en diciembre de 2010, mismo que desafortunadamente apareció embolsado en las inmediaciones de una parcela de la delegación Santa Anita, sin conocerse aún el motivo o los autores. Estas sí, todas, pudieron ser razones suficientes para convocar a revocación del mandato, claro está, si la figura estuviese contemplada por la ley.

El "circo" al que convocó en Zapopan el autonombrado factórum del partido en el cual no milita, es otra más de las tomadas de pelo para hacer campaña, conseguir la nota fácil y la reseña acritica de un hecho que no tiene más profundidad que la insaciable necesidad de protagonismo. M

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Queda mal con dos



Aunque lleguen al Congreso de Jalisco postulados por diversos partidos políticos, como depositarios de la suprema voluntad

de los jaliscienses, los 39 legisladores locales deben comportarse con probidad, honradez y dignidad, al margen de intereses y apetitos mezquinos, dispuestos siempre a trabajar por el bienestar superior y la felicidad del pueblo.

Aunque sería mucho pedirles, deberían inspirarse en los pensamientos que el insurgente **José María Morelos y Pavón** expresó en los Sentimientos de la Nación, documento dado a conocer el martes 14 de septiembre de 1813, en la Ciudad de Chilpancingo, hoy Guerrero.

“Que como la buena ley es superior a todo hombre —decía Morelos y Pavón—, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia; y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto”.

Como representantes populares, todos los diputados son iguales, valen lo mismo —aunque no todos merezcan el mismo reconocimiento y aprecio— y están obligados a servir con

humildad y eficiencia a quien es su supremo patrón: el pueblo.

Quien a dos amos sirve, con alguno queda mal. En eso debería reflexionar **Miguel Castro Reynoso**, quien en forma alternativa usa dos cachuchas: la de coordinador de los 17 legisladores locales del PRI y la de presidente del Comité Municipal del tricolor en Guadalajara, donde hay quienes ya lo ubican como potencial precandidato a la Alcaldía tapatía para los comicios del domingo 5 de julio del 2015.

Los asuntos del Congreso son de mayor relevancia y trascendencia que las urgencias o necesidades de cualquier partido o anticipado precandidato.

Por eso, para no pervertir, desvirtuar y contaminar la relevancia de sus obligaciones como coordinador parlamentario, Castro Reynoso tendría que decidir si declina esa responsabilidad para encabezar plenamente al PRI Guadalajara; o en su caso, declina a la dirigencia partidista tapatía, para fortalecer su posición como jefe de la diputación tricolor en el Congreso.

El pasado jueves 5 de septiembre los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la 60 Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco definieron la agenda de los asuntos más importantes que serán analizados en lo que resta del año y en el primer mes del 2014.

1.- Reformas de austeridad y ahorro, para introducir mecanismos de racionalidad y optimización del gasto público. 2.- Reformas en materia de deuda pública, con el objetivo de establecer controles y límites. 3.- Reforma en materia de justicia, para la revisión integral del sistema de impartición de justicia.

4.- Reforma en materia de participación ciudadana. 5.- Reforma a la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco. 6.- Reforma para la protección del Bosque de La Primavera. 7.- Ley de Libre Convivencia, para dar certidumbre jurídica a perso-

nas de distinto o del mismo sexo que quieran compartir un hogar.

8.- Marco de protección a la niñez. 9.- Reforma en materia de salud, prevención, nutrición, trasplante de órganos y atención de enfermedades crónicas. 10.- Combate al maltrato animal.

La bipolaridad política de Miguel no le sirve ni al Congreso ni a su partido. Tampoco le es útil al Gobernador **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, si fuese fundada la presunción de que el Mandatario lo impuso como dirigente del PRI en Guadalajara.

pedromellado@gmail.com

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRIGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Celia y Miguel se libran del escándalo

Por lo general, cuando hablamos de las calamidades del Congreso del Estado, generalizamos y enjuiciamos a rajatabla a todos los diputados y diputadas que lo integran.

Sin embargo, el último escándalo de la Legislatura LX (cuyos coordinadores parlamentarios prometieron demagógicamente que sería la que le cambiaría el rostro de corrupción, impunidad y opacidad que labraron las tres últimas que les antecedieron), es un episodio que nos permite evaluar curul por curul, cuál de sus ocupantes cumplió con lo que prometieron para ordenar el caso específico del gasto para las casas de enlace, esas que en un principio pensaron en desaparecer, pero que muchos defendieron, con uñas y dientes. Once meses después, la reportera de MILENIO JALISCO, Sonia Serrano, la periodista que más sabe de los asuntos legislativos en el estado y de la decadencia del Poder Legislativo, nos dejó muy claro por qué.

Como seguramente lo leyó en nuestras ediciones de ayer y de antier, Serrano nos reveló que 37 de 39 diputados de la actual Legislatura aún no transparentan los recursos públicos ejercidos en las llamadas casas de enlace, que cada legislador dice tener en sus respectivos distritos para atender demandas de los ciudadanos que representan. Nos informó también cómo los más de 836 mil pesos que ha recibido cada diputado por este concepto, lo han utilizado en un 60 por ciento en promedio en una nómina adicional que prácticamente anula los pocos avances que habían logrado para reducir la aún abultada nómina del Congreso. Nos cuenta además, que con lo de las casas de enlace se han cubierto gastos de gasolina y cassetas, pagos que con bombón y platillo anunciaron al inicio de su gestión, que eliminarían.

Como escribí arriba, de este caso de incongruencia e incumplimiento de acuerdos tomados por ellos mismos, sólo se libran la diputada del Partido de la Revolución Democrática, Celia Fausto Lizaola, y Miguel Castro Reynoso, coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quienes rechazaron de inicio recibir el dinero para las casas de enlace, al considerar que no había reglas claras para su operación, y más aún, por considerar que en sus oficinas bastaba para atender a los ciudadanos.

Este nuevo capítulo de abuso deja muy mal paradas a las fracciones parlamentarias del Partido Acción Nacional, y del Partido Movimiento Ciudadano, ya que ninguno de sus diputados optó por rechazar ese dinero, y lo peor, ninguno ha cumplido con transparentar su uso. Por la forma en que los panistas han actuado con anterioridad en el Congreso, de ellos no sorprendió. Pero sin duda, a los que este hecho afecta severamente en su credibilidad, es a las dos diputadas y tres diputados del alfarista PMC de quienes se esperaba ser factor decisivo para limpiar la cara al Congreso por ser una fracción nueva en la vida parlamentaria del estado, pero que cuyo discurso de cambiar la historia del Poder Legislativo cada vez está más en entredicho. M

twitter: @jbarrera4

En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego.petersen@informador.com.mx)

La cola también es Chapu

Oficialmente, Chapultepec va desde Avenida México hasta Washington, pero en la práctica termina en la Avenida Niños Héroes. Hay un obstáculo urbano infranqueable, que es la confluencia de las avenidas Niños Héroes, Mariano Otero, la calle Francia y la propia Chapultepec, vigiladas todas por el esperpento mayor, La Mona, también conocida en los mapas con el nombre oficial de Glorieta de los Niños Héroes. Hoy día es muy difícil, por no decir imposible, cruzar a pie en esa glorieta, lo que convirtió a las dos cuadras más al Sur de la avenida en un espacio aislado, semibandonado y sobre todo ajeno a la vida del resto de Chapultepec.

Cuando se construyó la glorieta se pensó como un espacio para ser habitado. La Mona tiene dos rampas amplias pensadas para caminar en ellas (que en patines o bicicleta eran sensacionales) con barandal y todo, y una escalera al interior de La Mona Madre Patria que conduce a un mirador. Es decir, se pensó como un espacio público para ser habitado por los hombres de a pie, no sólo para darle la vuelta en coche. Eso sí, en aquellos años, finales de los 40, principios de los 50, Mariano Otero era literalmente una brecha; la Colonia Obrera (que incluye las manzanas entre Bosque, hoy Guadalupe Zuno y Niños Héroes) estaba a medio habitar en la parte Oriente y casi totalmente deshabitada al Poniente; y la parte de la Colonia Moderna que colinda con Chapultepec estaba ya urbanizada, pero totalmente deshabitada. Ya desde entonces las dos cuadras al Sur de la glorieta tenían un camellón distinto. Lo que había sido Lafayette, en lo que eran las colonias y los agregados hacia el Sur que era solamente espacio verde.

En los sesenta y setentas esas dos cuadras del Sur fueron la mejor parte de Chapultepec. La creación de la plaza del arte, con una urbanización distinta, con calles peatonalizadas, restaurantes, bares, galería y teatro, representaron un modelo de ciudad inteligente con una forma distinta de convivencia con el espacio público. Hoy esta zona maravillosa quedó aislada por las avenidas. Hay que llegar en coche, pero no hay dónde dejarlo.

Los últimos gobiernos municipales han apostado fuerte por Chapultepec, pero todos han dejado para después esta zona Sur. Ahí no hay vida, ahí no hay Via RecreActiva, ahí no hay exposiciones callejeras. La manera de regresarle la vida a este espacio es conectándolo peatonalmente con el resto de la avenida. No se trata de hacer grandes obras, sino se encontrar una forma amable y segura de cruzar el río de coches que separa y aísla la zona.

La cola también es Chapu.

PLAZA LIBERACIÓN



Los diputados Enrique Velázquez y Hernán Cortés Berumen discuten sobre la Ley de Libre Convivencia ■ Foto Héctor Jesús Hernández

COMPLIT

Hace unos días, una de las comisiones del Congreso aprobó la iniciativa de Ley de Libre Convivencia, pero ayer se rechazó en otra. La iniciativa fue empujada por el PRD y apoyada por el PRI. El PAN ayer mostró su rechazo en toda su expresión y Movimiento Ciudadano también se opuso, aunque con argumentos muy endebles.

MUY CHAFAS

Los muchachos de Alfaro, quien siempre evitó pronunciarse al respecto, dijeron que la iniciativa tenía inconsistencias, que era una moneda de cambio, pero donde no se midieron fue cuando argumentaron que en el fondo se trataba de una trampa para elevar la preferencia electoral del PAN. Ahora sí se vieron MC (Muy Chafas).

PIRRURRIS

Vaya balconeada la que se

dio un alto funcionario de la Secretaría de Desarrollo Económico. Y es que mientras su jefe, el secretario José Palacios, sufre la embestida que busca moverle el tapete, Juan Rafael Mejorada se tomó una foto comiendo una langosta acompañada de una botella de un fino y caro whisky. Ahí no paró la cosa, ya que Mejorada subió la foto a Facebook. Mejorada puede argumentar —y con razón— que lo pagó de su bolsa, incluso —testigos de por medio— que desde antes de ser funcionario asistía a esos lugares y tenía esos gustos.

MALA COMBINACIÓN

El problema no es ese, sino que se ha puesto de moda que algunos personajes se exhiban en las redes sociales, como las hijas del ex gobernador panista de Aguascalientes, que subieron fotos de su departamento en Dubai y mostrando sus —muy— caros gustos en accesorios para vestir. Parece que quieren seguir

el ejemplo de Elba Esther Gordillo.

Volviendo al tema de los funcionarios locales, sería bueno que se pusieran topes en este tipo de gastos... y que a quienes les guste el *glamour* y la farándula, mejor se vayan de *socialités* de tiempo completo.

SOMOS LO QUE COMEMOS

El punto ha llegado a tal grado que una revista nacional de sociales y farándula recientemente publicó cuáles son los restaurantes capitalinos favoritos de los políticos. Todos carísimos, y aparecen políticos de todos los partidos. No solamente se derrocha dinero, también tiempo de trabajo (muy bien pagado). Es tiempo de que los funcionarios sean ejemplo de moderación y no de frivolidad.

OTRA DE FRANCISCO

Dice el Papa Francisco que lo peor del papado son los

cortesanos. Seguramente que esos cortesanos también existen en los arzobispados.

NO SE OLVIDA

Llegó otro 2 de octubre y las conmemoraciones del 68. Hay que recordar que Guadalajara jugó un papel lamentable en aquellos años. La Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG) y sus dirigentes decidieron ser esquirols del movimiento estudiantil y entregaron a los alumnos que venían de otros estados a refugiarse también delataron a sus compañeros tapatíos que simpatizaban con el movimiento.

EL ESPLENDOR DEL PORRISMO

Todo esto se hizo con lujo de violencia y hasta con tortura. Mucho se debe de escribir sobre este episodio y los actores —con nombre y apellido— que hicieron fechorías por estas tierras.

plazajornada@gmail.com



S. CABAÑAS

CARA LE SALIÓ la cuenta y el andar de 'farol' a **Juan Mejorada**, coordinador de Competitividad Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

EXHIBIR EN 'FACE' sus fotos en una comida con langosta y champagne, y su corte de pelo en una exclusiva peluquería —en horario de trabajo—, desató el enojo del Gobernador y le valió fuerte regaño del Secretario **José Palacios**, cuentan los enterados.

BIEN DICE EL DICHO: Dios no castiga al pecado, sino al escándalo. Aunque Mejorada no pagó la cuenta de la langosta y no se tomó el champagne... ¡él no bebe!, lo ostentoso y presumido le valieron también la apertura de un proceso administrativo en la Contraloría.

POR LO PRONTO, pidió licencia de 15 días sin goce de sueldo en lo que se indaga su 'estilo de vida' en horario laboral. De la sanción no se escapará.

ESTA VEZ NO aplica eso de barriga llena, corazón contento...

EN UN RACHE se encuentra el relevo de coordinador de los priistas en el Congreso local.

HAY DOS CAUSAS posibles: que **Miguel Castro** quiere terminar el año como coordinador, que en el tricolor no encuentran a quién dejar en su lugar.

EN EL CÍRCULO cercano al Gobernador **Aristóteles Sandoval** hay temor, ¡perdoón!, desconfianza hacia el prospecto experimentado que más suena para el puesto: **Héctor Pizano**.

A ÉL LE REPROCHAN su amistad con **Enrique Alfaro** y su clan.

EL SEGUNDO CANDIDATO, naturalito, es **Rafael González Pimienta**, quien no estaría muy seguro de entrarle a esa responsabilidad por un problema de salud.

ASÍ QUE EL PRI de Casa Jalisco, ¡perdoón!, de **Hugo Contreras**, anda en busca de un tercero en discordia, aunque...

UNOS de los 'Aris-boys' creen que sería mejor dejar por ahora a Castro, para empujar los temas que interesan al Ejecutivo.

CLARO, HABRÍA QUE preguntarle si puede con tantas pelotas que quiere que juegue.

YA SE AGARRARON de 'sparring' mutuamente Enrique Alfaro y el Alcalde de Zapopan.

AHORA FUE **Héctor Robles** quien llamó 'dolido' y 'cacique de Tlajomulco' al primero, luego que éste retó al zapopano a someterse a una consulta de revocación de mandato.

EL MUNICIPE dijo que el presidente de Alianza Ciudadana no es nadie para marcarle agenda y lo invitó a su oficina para tratar temas serios.

EN POCAS PALABRAS, le dijo que para hacer 'shows' hay otros escenarios. Como que se están agarrando carinito ambos personajes.

QUIEN SIGUE DESATADO entre panistas, a pesar de que ya no pertenece al blanquiazul, es **Eduardo Rosales**.

EL EX DIRIGENTE estatal se reunió con el ex Gobernador **Emilio González**, con quien coincide en que el PAN debería competir en alianza en las elecciones del 2015.

SE LE VIO también con el ex coordinador de Asesores, **Eduardo Mar**, y prevén se reúna con el ex Secretario de Vialidad, **Diego Monraz**.

TAMBIÉN se ha visto con allegados a otro ex Gobernador, **Francisco Ramírez**, comé **Antonio Miranda**.

BUENO, HASTA SE apareció en el Distrito 18 con el dirigente panista **Miguel Monraz**, el diputado local **Hernán Cortés** y el ex legislador **Abraham González Uyeda**.

¿ASÍ QUE NO trae proyecto? Mmm...

Allá en la Fuente

Ahora se verá si el secretario de Educación de Jalisco, Francisco Ayón, hablaba en serio cuando nos dijo hace algunos días que cualquier maestro que asistiera a la manifestación de este 2 de octubre, se vería afectado en su salario mediante una rebaja del día completo. Pues, bueno, ayer se suspendieron clases en 200 escuelas, de las cuales 122 son primarias, 46 secundarias, 24 preescolares y ocho centros de desarrollo infantil. Muchos niños sin ir a clases. ¿Cuántos maestros de esas escuelas habrán estado en las manifestaciones? ¿Será tan difícil hacer cumplir la ley?

Pues la ley de Libre Convivencia topó con la pared de panistas en la Comisión de Puntos Constitucionales que preside Hernán Cortés. Sin embargo, aunque el dictamen en contra se aprobó en la Comisión, la semana pasada pasó otro dictamen a favor en la Comisión de Desarrollo Humano con mayoría del PRI y ambos dictámenes van al Pleno a votación. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) parece que está dividido en el tema, de ellos dependerá que se apruebe o no la iniciativa. Mañana no hay sesión en el Congreso, entonces el tema se va para la siguiente semana, a ver si así se calman los humores que andan exaltados.

Los que dijeron que mejor no, son los diputados de Movimiento Ciudadano (MC). A pesar de que la diputada Fabiola Loya se sumó a la iniciativa cuando se presentó en abril, ayer en conferencia de prensa prefirieron bajarse y señalar que van en contra por inconsistencia jurídica y porque desde su punto de vista es un acuerdo político entre el PRI y el PRD. Lo cierto es que los cinco diputados van para abajo. ¿Cómo quedará parado Enrique Alfaro después de esta discusión tan polarizadora? Sabemos que en estos temas, uno nunca queda bien.

Ya anunció el PRD que mañana tendrá rueda de prensa para contestarle al posicionamiento de MC del día de ayer. Para todos los que habíamos pensado que "las izquierdas" en Jalisco comenzaban a entenderse y habían dejado atrás los viejos problemas, Allá en la Fuente creemos que este tema será una piedrita a esta relación que se iba enmendando. Preparémonos para que mañana exista un buen agarrón entre los diputados del PRD y de MC. Por los viejos tiempos.

El Congreso no tiene dinero y a pesar de eso ya pactó un incremento salarial para algunos de sus empleados. Este miércoles, la Comisión de Administración del Congreso del Estado de Jalisco aprobó un incremento salarial de 1.8% a todos los trabajadores de base que ganan menos de 39 mil pesos netos. Este incremento se une al aumento que ya se les dio el semestre pasado y que fue de 3 por ciento. Pues, bueno, ya nos perdimos. ¿No que el Congreso no tenía lana? Prometer no cuesta, dicen por ahí.

La tremenda corte

: Plan B

Ayer, una vez que se autorizó la modificación del crédito para abasto de agua en la zona metropolitana de Guadalajara, de inmediato en la Comisión Estatal del Agua se apresuraron a aclarar que esto no significa que el proyecto de la presa de El Purgatorio se vaya a caer. Parece que no les queda claro que una obra que costaría más de seis mil millones de pesos, que sólo tenía 1,100 millones de pesos, y que pierde la mitad de esos recursos, no puede considerarse una prioridad del gobernador Aristóteles Sandoval. Los cambios parecen poner sobre la mesa una apuesta del mandatario a obras alternas, de mediano plazo, ante las dificultades de las presas Purgatorio y Zapotillo.

: Pasa la bola

Es curiosa la manera en la que se mueve el Secretario de Educación, Francisco Ayón, cuando le toca abordar temas que directamente le competen, dadas las múltiples chambas que realiza. Resulta que cuando un notificador le ganó al SIAPA un juicio por 11 millones de pesos, al buscar su opinión lo primero que hizo fue remitir a los interesados con el director del organismo, aunque luego contestó. Ayer se le buscó de nuevo para preguntarle las acciones que tomaría como titular de educación, dado que los maestros habían tomado una caseta de peaje en Ocotlán y simplemente remitió el asunto con el secretario general de Gobierno Arturo Zamora, pues las casetas no eran de su competencia, ¡aún y cuando se trataba de personal bajo su jurisdicción!, mmmm.

: Se definen

Ayer la fracción de Movimiento Ciudadano finalmente se definió en el tema de la Ley de Libre Convivencia, rechazándola. Su argumento es que no tiene sustento jurídico, que es un "intercambio de

paraescuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿APOYA O REPRUEBA LA TOMA
DE CASETAS DE LOS MAESTROS?



ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.

Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

cartitas" entre PRI y PRD, y que estos dos partidos están montando "un teatro" para "oxigenar" al PAN y se reivindique con sus electores. A pesar de que los cinco diputados naranja salieron juntos, trascendió que su coordinador, Clemente Castañeda lo hizo muy molesto y sólo por disciplina, pues él está a favor. Por cierto ayer en Twitter hubo duelo de Enríques, pues Velázquez del PRD acusó a Alfaro de Alianza Ciudadana, de dar línea a sus diputados.

CHEMA MARTÍNEZ



Héctor Robles, alcalde de Zapopan

: Colombia style

El que anda que no cabe es el alcalde de Zapopan, Héctor Robles Peiro, pues será el único ponente mexicano en el Foro Hábitat de la Organización de las Naciones Unidas, que se celebrará en Colombia del 4 al 9 de octubre el presente. Robles aprovechará su estancia en el país sudamericano, para visitar ciudades importantes como Santa Martha, Bogotá y Medellín, a fin de aprovechar las experiencias vividas en materia de combate a la inseguridad y recuperación de espacios y traerlas al marco de la conformación del Instituto de Planeación. Por cierto, en Zapopan siguen limpiando la casa, pues fue separado Fernando Velasco de su cargo como Oficial Mayor Administrativo, aunque el alcalde analiza si lo mantendrá dentro de la Administración, pero en otro puesto.

: Intocable y berrinchuda

Y la que sigue como pez en el agua, y ni los nuevos diputados se han propuesto realmente ponerle un hasta aquí, es a la dirigente sindical Irene Trejo, a quien sólo la amenazaron con el petate del muerto de que le iban a correr y nada más no sucedió. Ahora de nuevo se les revela y pretende amparar a su gremio contra la nueva Ley de Servidores Públicos del Estado, bautizada por el PRI como ley anticochinos. Lo peor del caso, es que ni siquiera saben cuál será el acto reclamado, pues los derechos de los trabajadores no se modifican, lo único que restringe es el monto reclamado por salarios caídos a sólo 12 meses de indemnización.



JALISCO

Con fundamento en los artículos 34, 35 y 92 fracción III de los Estatutos Generales y de conformidad con los artículos 46 inciso b), 47, 49, 50 al 55, y demás relativos del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional el Comité Directivo Estatal de Jalisco del Partido Acción Nacional,

INFORMACION

CONVOCA

A todos los miembros activos del Partido en el municipio de Guadalajara, a la

ASAMBLEA MUNICIPAL

que se celebrará el próximo 3 de Noviembre de 2013, a partir de las 10:00 horas, momento en que iniciará el registro de delegados acreditados en tiempo y forma, en las instalaciones del Salón Fiesta Guadalajara con domicilio en Av. Lopez Mateos #610, Arcos Vallarta Sur, CP. 44500, Guadalajara, Jalisco, a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de delegados.
2. Honores a la Bandera e Himno Nacional.
3. Bienvenida y presentación del presidium.
4. Declaración de quórum.
5. Mensaje del Presidente de la situación que guarda el Partido en el municipio.
6. Informe del cierre de registro de la Asamblea.
7. Elección de escrutadores.
8. Presentación de los candidatos a Presidente del Comité Directivo Municipal (hasta por 5 minutos).
9. Mensaje de los candidatos a Presidente del Comité Directivo Municipal (hasta por 10 minutos).
10. Elección del Presidente del Comité Directivo Municipal.
11. Aprobación del número de integrantes del Comité Directivo Municipal
12. Elección de Integrantes del nuevo Comité Directivo Municipal.
13. Palabras del representante del Comité Directivo Estatal.
14. Himno del Partido.
15. Clausura.

Esta Asamblea Municipal se sujetará a las normas complementarias que se anexan a la presente Convocatoria y los casos no previstos serán resueltos por el Comité Directivo Estatal en coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional.

"Por una Patria Ordenada y Generosa y una vida mejor y más digna para todos"
Guadalajara, Jalisco a 3 de octubre de 2013.

Miguel Ángel Monraz Ibarra
PRESIDENTE

Lizbeth Adriana Rojas Rosales
SECRETARIA GENERAL

HOY + QUE NUNCA
SOMOS PAN

Inserción pagada por el CDE del PAN en Jalisco. Responsable Guillermo Quiroga Madrigal.



JALISCO

Con fundamento en los artículos 34, 35 y 92 fracción III de los Estatutos Generales y de conformidad con los artículos 46 inciso b), 47, 49, 50 al 55, y demás relativos del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional el Comité Directivo Estatal de Jalisco del Partido Acción Nacional,

IMPRESO

CONVOCA

A todos los miembros activos del Partido en el municipio de Tlaquepaque, a la

ASAMBLEA MUNICIPAL

que se celebrará el próximo 3 de Noviembre de 2013, a partir de las 10:00 horas, momento en que iniciará el registro de delegados acreditados en tiempo y forma, en las instalaciones del Casino Dubai con domicilio en Calle Oro Grande # 1200, Col. Solidaridad, CP. 45580, Tlaquepaque, Jalisco, a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de delegados.
2. Honores a la Bandera e Himno Nacional.
3. Bienvenida y presentación del presidium.
4. Declaración de quórum.
5. Mensaje del Presidente de la situación que guarda el Partido en el municipio.
6. Informe del cierre de registro de la Asamblea.
7. Elección de escrutadores.
8. Presentación de los candidatos a Presidente del Comité Directivo Municipal (hasta por 5 minutos).
9. Mensaje de los candidatos a Presidente del Comité Directivo Municipal (hasta por 10 minutos).
10. Elección del Presidente del Comité Directivo Municipal.
11. Aprobación del número de integrantes del Comité Directivo Municipal.
12. Elección de integrantes del nuevo Comité Directivo Municipal.
13. Palabras del representante del Comité Directivo Estatal.
14. Himno del Partido.
15. Clausura.

Esta Asamblea Municipal se sujetará a las normas complementarias que se anexan a la presente Convocatoria y los casos no previstos serán resueltos por el Comité Directivo Estatal en coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional.

"Por una Patria Ordenada y Generosa y una vida mejor y más digna para todos"
Guadalajara, Jalisco a 3 de octubre de 2013.

Miguel Ángel Monraz Ibarra
PRESIDENTE



Lizbeth Adriana Rojas Rosales
SECRETARIA GENERAL

Inserción pagada por el CDE del PAN en Jalisco, Responsable Guillermo Quiroga Madrigal.





JALISCO

Con fundamento en los artículos 34, 35 y 92 fracción III de los Estatutos Generales y de conformidad con los artículos 46 inciso b), 47, 49, 50 al 55, y demás relativos del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional el Comité Directivo Estatal de Jalisco del Partido Acción Nacional,

CONVOCA

A todos los miembros activos del Partido en el municipio de Tlajomulco de Zuñiga, a la

ASAMBLÉA MUNICIPAL

que se celebrará el próximo 3 de Noviembre de 2013, a partir de las 10:00 horas, momento en que iniciará el registro de delegados acreditados en tiempo y forma, en las instalaciones del Salón Alex con domicilio en Calle Escobedo #18, Col. Centro, CP. 45640, Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de delegados.
2. Honores a la Bandera e Himno Nacional.
3. Bienvenida y presentación del presidium.
4. Declaración de quórum.
5. Mensaje del Presidente de la situación que guarda el Partido en el municipio.
6. Informe del cierre de registro de la Asamblea.
7. Elección de escrutadores.
8. Presentación de los candidatos a Presidente del Comité Directivo Municipal (hasta por 5 minutos).
9. Mensaje de los candidatas a Presidente del Comité Directivo Municipal (hasta por 10 minutos).
10. Elección del Presidente del Comité Directivo Municipal.
11. Aprobación del número de integrantes del Comité Directivo Municipal
12. Elección de Integrantes del nuevo Comité Directivo Municipal.
13. Palabras del representante del Comité Directivo Estatal.
14. Himno del Partido.
15. Clausura.

Esta Asamblea Municipal se sujetará a las normas complementarias que se anexan a la presente Convocatoria y los casos no previstos serán resueltos por el Comité Directivo Estatal en coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional.

"Por una Patria Ordenada y Generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Guadalajara, Jalisco a 3 de octubre de 2013.

Miguel Ángel Monraz Ibarra
PRESIDENTE

HOY + QUE NUNCA
somos PAN

Lizbeth Adriana Rojas Rosales
SECRETARIA GENERAL

Inserción pagada por el CDE del PAN en Jalisco. Responsable Guillermo Quiroga Madruga.

OCCIDENTAL



JALISCO

Con fundamento en los artículos 34, 35 y 92 fracción III de los Estatutos Generales y de conformidad con los artículos 46 inciso b), 47, 49, 50 al 55, y demás relativos del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional el Comité Directivo Estatal de Jalisco del Partido Acción Nacional,

OCCIDENTAL

CONVOCA

A todos los miembros activos del Partido en el municipio de Tonalá, a la

ASAMBLEA MUNICIPAL

que se celebrará el próximo 3 de Noviembre de 2013, a partir de las 10:00 horas, momento en que iniciará el registro de delegados acreditados en tiempo y forma, en las instalaciones de la Quinta Catalina con domicilio en Av. Tonalá #2665, Colonia Ciudad Aztlan, CP. 45419, Tonalá, Jalisco, a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de delegados.
2. Honores a la Bandera e Himno Nacional.
3. Bienvenida y presentación del presidium.
4. Declaración de quórum.
5. Mensaje del Presidente de la situación que guarda el Partido en el municipio.
6. Informe del cierre de registro de la Asamblea.
7. Elección de escrutadores.
8. Presentación de los candidatos a Presidente del Comité Directivo Municipal (hasta por 5 minutos).
9. Mensaje de los candidatos a Presidente del Comité Directivo Municipal (hasta por 10 minutos).
10. Elección del Presidente del Comité Directivo Municipal.
11. Aprobación del número de integrantes del Comité Directivo Municipal
12. Elección de integrantes del nuevo Comité Directivo Municipal.
13. Palabras del representante del Comité Directivo Estatal.
14. Himno del Partido.
15. Clausura.

Esta Asamblea Municipal se sujetará a las normas complementarias que se anexan a la presente Convocatoria y los casos no previstos serán resueltos por el Comité Directivo Estatal en coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional.

"Por una Patria Ordenada y Generosa y una vida mejor y más digna para todos"
Guadalajara, Jalisco a 3 de octubre de 2013.

Miguel Ángel Monraz Ibarra
PRESIDENTE



Lizbeth Adriana Rojas Rósaes
SECRETARIA GENERAL

Inserción pagada por el CDE del PAN en Jalisco. Responsable Guillermo Quiroga Madridal.



JALISCO

Con fundamento en los artículos 34, 35 y 92 fracción III de los Estatutos Generales y de conformidad con los artículos 46 inciso b), 47, 49, 50 al 55, y demás relativos del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional el Comité Directivo Estatal de Jalisco del Partido Acción Nacional,

MURAL

CONVOCA

A todos los miembros activos del Partido en el municipio de Zapopan, a la

ASAMBLEA MUNICIPAL

que se celebrará el próximo 3 de Noviembre de 2013, a partir de las 10:00 horas, momento en que iniciará el registro de delegados en tiempo y forma, en Calle 2 con domicilio en Av. Parres Arias y Periferico #Pabellon 2, Col. Parque Industrial Belenes, CP. 45150, Zapopan, Jalisco, a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de delegados.
2. Honores a la Bandera e Himno Nacional.
3. Bienvenida y presentación del presidium.
4. Declaración de quórum.
5. Mensaje del Presidente de la situación que guarda el Partido en el municipio.
6. Informe del cierre de registro de la Asamblea.
7. Elección de escrutadores.
8. Presentación de los candidatos a Presidente del Comité Directivo Municipal (hasta por 5 minutos).
9. Mensaje de los candidatos a Presidente del Comité Directivo Municipal (hasta por 10 minutos).
10. Elección del Presidente del Comité Directivo Municipal.
11. Aprobación del número de integrantes del Comité Directivo Municipal
12. Elección de Integrantes del nuevo Comité Directivo Municipal.
13. Palabras del representante del Comité Directivo Estatal.
14. Himno del Partido.
15. Clausura.

Esta Asamblea Municipal se sujetará a las normas complementarias que se anexan a la presente Convocatoria y los casos no previstos serán resueltos por el Comité Directivo Estatal en coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional.

"Por una Patria Ordenada y Generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Guadalajara, Jalisco a 3 de octubre de 2013.

Miguel Ángel Monraz Ibarra
PRESIDENTE

Lizbeth Adriana Rojas Rosales
SECRETARIA GENERAL



Inserción pagada por el CDE del PAN en Jalisco. Responsable Guillermo Quiroga Medrigal.

